

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA. MATERIAS LOMLOE



MIGUEL MARTINEZ BOIX

CURSO 2022-2023

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES ANTONIO SERNA (ALBATERA)

ÍNDICE

1. PROGRAMACION DIDÁCTICA ASIGNATURA DE TALLER DE ECONOMIA DE 3º ESO

**2. PROGRAMACION DIDÁCTICA ASIGNATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
EMPREENDEDURIA DE 1º BACHILLERATO**

3. PROGRAMACION DIDÁCTICA ASIGNATURA ECONOMIA 1º BACHILLERATO

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE TALLER DE ECONOMÍA 3º ESO



MIGUEL MARTINEZ BOIX
CURSO 2022-2023
DPTO. DE ECONOMÍA
IES ANTONIO SERNA
(ALBATERA)

ÍNDICE

1. Introducción a la propuesta pedagógica.....	3
1.1. Características de la etapa.....	4
2. Elementos curriculares	5
2.1 Objetivos de etapa	5
2.2 Competencias clave.....	7
2.3 Competencias específicas.....	18
2.4 Criterios de evaluación	29
2.5 Saberes básicos	31
3. Situaciones de aprendizaje.....	35
3.1 Metodología didáctica	35
3.2 Medidas de atención individualizada.....	39
3.3 Recursos / alianzas: materiales humanos y espaciales. Agrupamientos y escenarios.....	42
4. Evaluación.....	45
4.1 Tipos de evaluación.....	45
4.2 Momentos y procedimientos de evaluación.....	47
4.3 Instrumentos de evaluación.....	50
4.4 Evaluación de la práctica docente.....	52
5. Bibliografía y webgrafía	55
Anexos	
Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas.....	57
Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes.....	58
Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica.....	59
Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento	60

1. Introducción a la propuesta pedagógica

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de que el alumnado reciba en la enseñanza obligatoria una formación básica en economía y con un conocimiento de su realidad socioeconómica más cercana.

La economía proporciona los conceptos e instrumentos básicos para que el alumnado comprenda mejor su entorno social, con lo que se contribuye a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes. A partir del estudio de dichos saberes, el alumnado será capaz de diseñar, en su realidad más cercana, propuestas que sirvan para elaborar un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

El estudio de esta materia potencia las competencias clave, y proporciona herramientas para desarrollar una visión crítica de nuestra sociedad tan presente en los objetivos de la etapa secundaria obligatoria y en los retos del siglo XXI. Esta materia facilita la comprensión de conceptos habituales del ámbito económico, tales como el desempleo, la inflación, producción sostenible, consumo responsable, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta y las consecuencias sociales de la globalización. Además, su enfoque competencial permite que el alumnado de tercero de la ESO se acerque a su realidad económica y social y se implique y participe en el desarrollo y progreso de su entorno más cercano con el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad, con la finalidad de que su acción se convierta en motor de cambio desde la perspectiva social y sostenible que impregnan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La materia se asocia con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y guarda especial relación con las materias comunes de Matemáticas, Geografía e Historia, Lengua Castellana, Valenciana e Inglés, así como con la materia optativa de Emprendimiento Social y Sostenible ofertada en segundo de la ESO. Ambas optativas de segundo y tercero de la ESO contribuirán a adquirir unos conocimientos económicos y de emprendimiento

básicos en la etapa obligatoria que podrán ser ampliados en las materias de opción de Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional cursadas en cuarto de la ESO.

El desarrollo de la materia promueve las distintas competencias clave. En primer lugar, la materia tiene relación con la competencia personal, social y de aprender a aprender puesto que el alumnado utilizará los conocimientos adquiridos y actitudes frente a diferentes contextos sociales, como futuros productores y consumidores. Las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe están presentes en la materia ya que estas competencias permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, que produce y recibe mensajes con distintas finalidades. El desarrollo de la materia favorece que el alumnado sea capaz de explicar fenómenos sociales que conocía anteriormente, pero ahora usando un lenguaje propio, técnico y preciso, y también promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.

1.1. Características de la etapa

De acuerdo con lo que establece el artículo 3 del Real decreto 217/2022, la ESO presenta las siguientes características:

1. La educación secundaria obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la educación primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica.
2. Esta etapa comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos.
3. El cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación en la vida laboral.

En esta etapa, se pretende alcanzar una serie de fines la etapa que también establece el artículo 4 del Real decreto 217/2022:

1. La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en conseguir que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en los aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida

saludables, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

2. El desarrollo curricular de esta etapa tiene que contribuir a la evolución personal, emocional y social de todo el alumnado de forma equilibrada y desde una perspectiva inclusiva, fomentando la ciudadanía democrática y la conciencia global, con voluntad de educar a personas críticas y comprometidas en la mejora de su entorno y de conseguir un futuro sostenible para todos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Elementos curriculares

2.1 Objetivos de la ESO

De acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 217/2022, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los otros, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar las diferencias de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los otros, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre

- su funcionamiento y utilización.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales, el valenciano como lengua propia y el castellano como lengua cooficial, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
 9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, incluyendo las lenguas familiares, así como el patrimonio artístico y cultural, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad del mundo, que también se tiene que valorar y respetar.
 11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de atención y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
 12. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
 13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas, utilizando varios medios de expresión y representación.
 14. Tomar conciencia de las problemáticas que tiene planteadas la humanidad y que se concretan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Competencias clave

El DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de ESO, establece las competencias que el alumnado deberá haber alcanzado al finalizar la etapa de bachillerato.

La ESO tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia promueve las distintas competencias clave.

En primer lugar, la materia tiene relación con la competencia personal, social y de aprender a aprender puesto que el alumnado utilizará los conocimientos adquiridos y actitudes frente a diferentes contextos sociales, como futuros

productores y consumidores.

Las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe están presentes en la materia ya que estas competencias permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, que produce y recibe mensajes con distintas finalidades. El desarrollo de la materia favorece que el alumnado sea capaz de explicar fenómenos sociales que conocía anteriormente, pero ahora usando un lenguaje propio, técnico y preciso, y también promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.

La competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología está presente en la materia puesto que permiten aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia emprendedora tiene gran relevancia en la materia puesto que permite transformar las ideas en actos, favoreciendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad.

La competencia digital también está presente puesto que los principales medios de comunicación ofrecen continuamente información referida al ámbito económico.

Finalmente, la competencia ciudadana hace reflexionar desde la ética y la responsabilidad, las diferentes actuaciones y sucesos que se dan en la actualidad y la competencia en conciencia y expresiones culturales nos facilita valorar la diversidad en cada contexto histórico, económico, social y personal.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica.

2.3 Competencias específicas

Por lo que respecta a las competencias específicas, en esta materia se aprenderá el funcionamiento los problemas básicos de la economía, se mostrarán las principales actuaciones que los agentes económicos tienen en la economía (las familias, las empresas, el sector público y el tercer sector), se reflexionará sobre las cualidades sociales necesarias para trabajar en equipo buscando nuevas oportunidades de mejora del entorno, se establecerán los objetivos económicos más relevantes asociados al trabajo digno, el crecimiento sostenible, la estabilidad de precios y la igualdad efectiva y se enseñarán los elementos esenciales de diferentes metodologías para obtener fuentes de información fiables, para finalmente proponer actuaciones de mejora del entorno más próximo acorde a los principios acordados por la sociedad en un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad. Así pues, la competencia específica 7 es posible gracias a la puesta en marcha de las competencias previas.

En el apartado de situaciones de aprendizaje se presentan criterios para diseñar el contexto y las actividades de aprendizaje de acuerdo a un enfoque metodológico basado en estrategias de exposición, indagación o descubrimiento, activas y participativas, en las que con el apoyo de documentos, artículos de prensa y presentaciones el alumnado se enfrente al diseño de un proyecto social al servicio de la comunidad en el cual tienen que movilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su aprendizaje significativo.

Los criterios de evaluación de esta materia van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Competencias específicas

Competencia específica 1.

Identificar los problemas económicos básicos vinculados con la escasez y la necesidad de elegir, relacionándolos con situaciones del entorno más cercano.

Descripción de la competencia

Adquirir formación económica básica es importante para conocer y entender la realidad socioeconómica más cercana y así poder adoptar posturas de participación y compromiso. El hecho de que el alumnado se aproxime a contenidos económicos por primera vez les permitirá conocer y cuestionar el funcionamiento de los mercados, las principales variables económicas y valorar las soluciones que se dan a los problemas económicos de su entorno más cercano.

Asimismo, es necesaria la adquisición de la terminología económica básica, así como comprender los aspectos fundamentales del funcionamiento del sistema económico actual. Conocer el problema de la escasez y la necesidad de elegir, hace posible que el alumnado detecte las limitaciones actuales de la economía y la necesidad de la búsqueda de soluciones que ayuden a alcanzar con éxito los retos del entorno más cercano del alumnado reflejándolo en su propio proyecto de mejora social.

Competencia específica 2.

Analizar las cualidades individuales y colectivas que caracterizan una actitud emprendedora y ponerlas en práctica, mediante el trabajo cooperativo, para encontrar nuevas oportunidades de mejora en el entorno social y económico más próximo basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.

Descripción de la competencia

El punto de partida en el desarrollo de una propuesta de mejora del entorno, siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades, debilidades y fortalezas que cada uno tiene, incidiendo fundamentalmente en aquellas que favorecen el trabajo en equipo.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico. El alumnado comprenderá cómo

el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales, reconociendo el papel que desempeñan y valorando al mismo tiempo la importancia de un comportamiento ético, incorporando los valores de equidad y solidaridad que subyacen en el Estado del bienestar.

El alumnado identificará el perfil y el papel de quien emprende un proyecto desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, y analizar en qué medida reconoce esas características como propias. Así pues, el objetivo es que la juventud se conozca a sí misma, fortalezca sus capacidades de liderazgo y de autonomía y mejore sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social, que implementará en un proyecto cooperativo.

Competencia específica 3.

Describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, analizando la realidad socioeconómica del entorno más cercano del alumnado.

Descripción de la competencia

Conocer la realidad socioeconómica más cercana, con sus características y aspectos claves es necesario para comprender el funcionamiento de la sociedad. Así, el alumnado descubrirá que los agentes económicos actúan de forma conjunta en la economía, ya que intervienen directamente en la producción, distribución y el consumo de bienes y servicios.

La importancia de los agentes económicos radica en la relación que éstos mantienen entre sí al depender uno del otro, y en el aporte que éstos brindan al desarrollo y crecimiento económico de una sociedad. Ante la ausencia de algún agente o la falta de cumplimiento de una función, el sistema económico de una sociedad se ve afectado sufriendo consecuencias negativas en la economía.

Los alumnos y las alumnas deben ser conscientes de las decisiones básicas que toman los agentes económicos y sus consecuencias. Conocer las actividades que realizan los diferentes sectores económicos, haciendo hincapié en las actividades más próximas al alumnado, va a propiciar la posibilidad de adoptar

actitudes de responsabilidad e implicación con la sociedad a través de su proyecto de servicio de comunidad. Al mismo tiempo, reflexionar sobre el papel del Estado en la economía y sus funciones e identificar el funcionamiento del tercer sector como una forma más de comportamiento económico es vital para conocer el funcionamiento de la sociedad actual.

Competencia específica 4.

Identificar los principales indicadores macroeconómicos relacionados con el mercado de trabajo, la redistribución de la renta, el crecimiento y los precios que le hagan comprender su realidad, utilizando fuentes y herramientas básicas de análisis.

Descripción de la competencia

El análisis de las principales variables macroeconómicas será fundamental para que el alumnado comprenda los principales problemas que afectan a la sociedad. Los resultados de este análisis tratan de describir cómo está siendo la actividad económica de un país y cómo se prevé que vaya a evolucionar. Para ello, se analizan ciertos indicadores que nos ayudan a conocer la situación de la economía, su evolución y las consecuencias e implicaciones en la sociedad.

El alumnado realizará un análisis básico de diferentes variables macroeconómicas tales como la tasa de paro, producto interior bruto, inflación, déficit público, deuda pública, tipo de interés, economía sumergida, para conocer la situación actual y buscará posibles soluciones.

El alumnado adquirirá las herramientas y conocimientos económicos elementales, a partir de las cuales se desarrollarán las competencias cívicas y sociales, y actitudes críticas y personales sobre la realidad económica más cercana que aplicarán en su proyecto de colaboración de servicio a la comunidad.

Competencia específica 5.

Explicar la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, así como, identificar las principales figuras tributarias, valorando la función social y el papel redistributivo de los impuestos en la sociedad.

Descripción de la competencia

El alumnado analizará la información de las principales partidas derivada de los presupuestos del Estado con el objetivo de que relacione las políticas de gasto con la necesidad de obtener ingresos para financiarlas. Dentro de la parte de financiación pública, analizará las principales fuentes de ingresos públicos, centrándose en los distintos tipos de tributos y sus características, y los relacionará con la capacidad redistributiva de los mismos con la finalidad de que el alumnado comprenda la importancia de los mismos para mantener el Estado de Bienestar.

Al mismo tiempo, el alumnado debería analizar el destino de los diferentes tributos en la sociedad, valorando la importancia de que todas las personas y empresas contribuyan a mantener los servicios públicos. Además, comprender la interrelación de los impuestos y los niveles de gobierno es esencial para que el alumnado sea consciente de la relevancia de las actividades de las distintas administraciones públicas y de las vías para su financiación. Por otro lado, la educación fiscal tiene como objetivo primordial transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Así pues, se persigue el desarrollo de actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática, poniendo de relevancia el sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, y el perjuicio que comporta el fraude fiscal y la corrupción.

En definitiva, el alumnado conocerá el funcionamiento del sistema tributario, entenderá la función social y solidaria de los impuestos y comprenderá los costes sociales y económicos del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Competencia específica 6.

Recopilar información de diferentes fuentes económicas seleccionando datos fiables que den rigor a las propuestas de mejora del proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

Descripción de la competencia

El alumnado debe aprender a recopilar información de su entorno a través de fuentes secundarias y fuentes primarias, con la finalidad de conseguir datos que le permitirán dar respuesta a situaciones que se estén desarrollando en su

entorno más cercano. Dicha información debe ser contrastada y fiable para conseguir un rigor científico en las propuestas que el alumnado propone.

La recopilación y análisis de información permitirá que el alumnado pueda comprender la situación social y económica de su entorno y poder desarrollar comportamientos responsables y éticos colaborando y participando en la mejora y progreso de su localidad. Dicha información será aplicada al proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad al que se alude en la competencia específica 7.

Competencia específica 7.

Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, basándose en los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Descripción de la competencia

En el siglo XXI la economía mundial ha progresado de una manera rápida y ha supuesto que las empresas en particular y la sociedad en general, se adapten a estos cambios de la misma forma. Esto provoca unos desequilibrios y desigualdades que hace necesario la reflexión en el ámbito económico y social. Es relevante concienciar al alumnado de la importancia que tiene el progreso social, económico, tecnológico y medioambiental y que éste se lleva a cabo de una forma sostenible. Deben entender las ventajas de la globalización económica y el progreso económico, pero también sus inconvenientes y las medidas que existen para reducir las externalidades. El uso de las nuevas tecnologías es fundamental para encontrar empresas y/o entidades, cercanas al alumnado, comprometidas con los ODS, la Agenda 2030 y al desarrollo sostenible, con el fin de analizar las causas de su decisión y las acciones que llevan a cabo para lograr mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente desde punto de vista crítico y ético.

Todo este análisis permitirá al alumnado realizar un proyecto de servicio a la comunidad que le haga partícipe de su propio aprendizaje y que permita colaborar con diferentes tipos de asociaciones y administración local que tengan como objetivo la mejora del entorno desde la perspectiva social y

medioambiental.

Conexiones de las competencias específicas entre sí, con las competencias específicas de otras materias y con las competencias clave.

Relaciones o conexiones entre las competencias específicas

Conexiones Competencia Específica 1

Se relaciona con la CE2 por la necesidad de desarrollar las cualidades personales y el trabajo en equipo que permite identificar los problemas económicos, asimismo con la CE3 a la hora de analizar el papel de los agentes económicos en la realidad económica. También se relaciona con la CE4 ya que identifica variables macroeconómicas, con la CE6 ya que es importante recopilar información para identificar los problemas económicos, y también de diseñar el proyecto de servicio a la comunidad como se ve en la CE7.

Conexiones Competencia Específica 2

Cabe destacar su relación con la CE3 al tener en cuenta las cualidades personales y del grupo cuando analizamos el comportamiento de los agentes económicos y con la CE4 cuando identificamos los objetivos macroeconómicos. Esta competencia también se relaciona con la CE6 por la importancia del autoconocimiento y el trabajo en equipo a la hora de diseñar propuestas para el proyecto. En el punto anterior vimos también su relación con la CE1.

Conexiones Competencia Específica 3

Es destacable su conexión con la CE4 ya que, no podemos obviar la influencia de los agentes económicos en las variables macroeconómicas. Asimismo, con la CE6 puesto que no se puede plantear un análisis de los agentes económicos sin recopilar información. También con la CE 7, ya que los agentes económicos son la base para que el proyecto responda a sus necesidades y con la CE5 por la necesidad de conocer el sistema tributario y su finalidad en la sociedad. Con la CE 2, se ha visto la importancia que tiene para un buen análisis de los agentes, la identificación de las cualidades individuales y de grupo y con la CE1 existe una relación evidente.

Conexiones Competencia Específica 4

Esta competencia se relaciona con la CE6 y la CE7 ya que recopilar información fiable es necesario para analizar los objetivos macroeconómicos y diseñar el proyecto. Hemos visto también la relación de esta competencia con la CE3 a la hora de analizar la realidad socioeconómica, con la CE 1 cuando identificamos los problemas económicos básicos y con la CE5 por la necesidad de que el sistema tributario tenga un papel redistributivo en la sociedad.

Conexiones Competencia Específica 5

Se relaciona con la CE3, ya que se deriva de la comprensión del sistema económico formado por diferentes agentes. También con la CE4, tanto por su papel redistributivo como su relación con el crecimiento y la política de estabilización. Al mismo tiempo, es imprescindible plasmar en el proyecto de servicio a la comunidad la necesidad de cumplir con las obligaciones fiscales y por ello hay una estrecha relación con la CE7.

Conexiones Competencia Específica 6

Se relaciona con la CE7 debido a la importancia que tiene recopilar información de fuentes fiables para diseñar propuestas con impacto social positivo. Asimismo, se analiza la relación de esta competencia con la CE4 a la hora de estudiar los objetivos macroeconómicos y con la CE 3 en el análisis del entorno socioeconómico. Del mismo modo, ya se ha comentado la relación con la CE2 y la CE1.

Conexiones Competencia Específica 7

Se relaciona con la CE6 porque a la hora de diseñar propuestas para el proyecto de servicio a la comunidad de acuerdo a los ODS es importante contar con fuentes de información rigurosas. Analizamos anteriormente también las relaciones con la CE5, CE4, CE3, CE2 y CE1.

Relaciones o conexiones con competencias específicas de otras áreas

Las competencias específicas de la materia de Taller de Economía tienen especial relación con las áreas lingüísticas, artísticas, tecnológicas, científicas,

así como las ciencias sociales que el alumnado estudia durante el primer ciclo de la ESO. El carácter práctico de la materia hace posible que se apliquen a la vida real aquellas competencias más abstractas de otros ámbitos.

La competencia 1 tiene relación con las materias de Geografía e Historia y Biología y Geología:

- Geografía e Historia: las competencias de la materia de Geografía e Historia tienen un nexo común con la materia. Concretamente, la competencia 5 explica las interrelaciones económicas y su repercusión en la sociedad tan necesaria para poder dar respuesta mediante propuestas de mejora social que tengan impacto en el entorno más cercano que se realizan en la materia de Taller de Economía.

- Biología y Geología: la competencia específica de la materia trabaja la adopción de hábitos de comportamiento en la actividad cotidiana responsables con el entorno (CE10).

Las competencias 3, 4 y 5 tienen relación con la materia de Matemáticas, Física y Química, así como la materia de Geografía e Historia, puesto que es necesario el uso del método científico para que las herramientas utilizadas en la materia de Taller de Economía tengan una base fundamentada y al mismo tiempo se necesitan conceptos básicos del funcionamiento de la sociedad y los problemas relevantes a los cuales se enfrenta.

- Matemáticas: algunas de sus competencias son necesarias para resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social (CE1), construir modelos matemáticos funcionales con el objetivo de interpretar problemas relevantes (CE3) e interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, empleando el lenguaje matemático (CE6).

- Física y Química: desde la materia se trabaja la resolución de problemas científicos a partir de trabajos de investigación abordables en el ámbito experimental (CE1), analizar fenómenos naturales (CE5) y la utilización de representaciones gráficas (CE7).

- Geografía e Historia: la materia trabaja los diferentes problemas sociales relevantes asumiendo valores democráticos y desde una perspectiva crítica (CE7).

La competencia 2 y 6 tiene relación con las competencias comunicativas de las lenguas estudiadas en el currículo por parte de todo el alumnado necesarias para la búsqueda de fuentes.

- Lengua Castellana y Literatura y Valencià: LLengua i Literatura, ya que ambas lenguas permiten una acción comunicativa y son de gran ayuda para expresar los principios económicos y la interacción en los grupos de trabajo necesarios en la materia. Así pues, competencias como la comprensión oral (CE2), comprensión escrita (CE3), expresión oral (CE4), la expresión escrita (CE5), la mediación (CE7) y la lectura (CE8) y son fundamentales para conseguir los objetivos del curso.

- Primera Lengua Extranjera: la competencia 2 (comprensión oral) y la competencia 3 (comprensión escrita) son de gran relevancia para comprender mejor los diferentes aspectos de la economía global.

La competencia 7 tiene relación con las asignaturas de Tecnología y Digitalización, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como Biología y Geología, puesto que en estas materias se aprende a gestionar proyectos y a trabajar la sostenibilidad y el consumo responsable.

- Tecnología y Digitalización: la competencia 1 resuelve problemas sencillos aplicando el método de proyectos de manera similar al de la materia.

Biología y Geología: la materia trabaja aspectos relacionados con la sostenibilidad como la conservación con responsabilidad de todas las formas de vida y el planeta (CE7).

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual: la materia trabaja la selección de recursos digitales desarrollando criterios de consumo responsable y sostenible (CE4).

Relaciones o conexiones con las competencias clave

La competencia específica CE1 se vincula con la competencia en comunicación lingüística (CCL), con la competencia digital (CD), con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) pues al

identificar los problemas económicos básicos relacionados con la escasez y la necesidad de elegir, reflexionando sobre su relación con el entorno, el alumnado expresa y regula sus emociones desde una perspectiva social y ciudadana utilizando para ello herramientas de comunicación oral y escrita en las diferentes lenguas del currículo, igualmente la CE1 se vincula con la competencia emprendedora (CE) al reflexionar sobre la relación de los problemas económicos básicos en el entorno.

La competencia específica CE2 se relaciona con la competencia en comunicación lingüística (CCL), la comunicación plurilingüe (CP), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y la competencia ciudadana (CC), todas ellas contribuyen a la hora de desarrollar cualidades individuales y sociales que favorecen el trabajo cooperativo. Al mismo tiempo también se relaciona con la competencia emprendedora (CE) al buscar nuevas oportunidades de mejorar el entorno local y social.

La competencia específica CE3 tiene conexión con la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y la competencia ciudadana (CC), todas ellas básicas para describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, del mismo modo se relaciona con la competencia emprendedora (CE) al buscar nuevas oportunidades de mejorar el entorno local.

La competencia específica CE4 se vincula con la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la competencia digital (CD) pues son necesarias para identificar las principales variables macroeconómicas, con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) al utilizar el pensamiento científico para entender las herramientas de análisis básicas utilizadas y con la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE) al incorporar estos aprendizajes para comprender su realidad desde una

perspectiva crítica.

La CE5, que relaciona la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, se relaciona con la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la competencia digital (CD) pues son necesarias para comprender, interpretar y valorar con actitud crítica distintos textos, así como para realizar búsquedas en internet atendiendo a diferentes criterios, con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) al utilizar métodos inductivos y deductivos matemáticos en situaciones conocidas, de mismo modo se relaciona con la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE) al analizar ideas relativas a la dimensión social y ciudadana del alumnado valorando el impacto que sus acciones pueden suponer en el entorno.

La CE6 que implica la recopilación de información de diferentes fuentes económicas se relaciona con la competencia de comunicación lingüística (CCL), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con la competencia ciudadana (CC) y la competencia emprendedora (CE), todas ellas necesarias a la hora de seleccionar los datos obtenidos de forma que estos sean fiables y den rigor a las propuestas proyectadas.

Para finalizar, la competencia específica 7 que plantea diseñar un proyecto sencillo de servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y del medio ambiente se relaciona con la competencia en comunicación lingüística (CCL), con la competencia plurilingüe (CP) y la competencia digital (CD) por la importancia de las comunicaciones orales y escritas así como de los medios técnicos para dar a conocer su proyecto, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) al emplear diferentes estrategia para resolver problemas, con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), con la competencia ciudadana (CC) y con la competencia emprendedora (CE) al analizar las acciones que llevarán a cabo para lograr mejorar la calidad de vida

de las personas y el medio ambiente desde punto de vista crítico y ético

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X			X		X	X	
CE2	X	X		X	X	X	X	
CE3	X		X	X	X	X	X	
CE4	X		X	X	X	X	X	
CE5	X		X	X	X	X	X	
CE6	X			X	X	X	X	
CE7	X	X	X	X	X	X	X	X

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

CCL. Competencia en comunicación lingüística

CP. Competencia plurilingüe

STEM. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

CD. Competencia digital

CPSAA. Competencia personal, social y de aprender a aprender

CC. Competencia ciudadana

CE. Competencia emprendedora

CCEC. Competencia en conciencia y expresión culturales

2.4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta materia van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel en el que el alumnado es capaz de movilizar los saberes, conceptuales, procedimentales y relativos a actitudes y valores en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, que nos permitirán valorar la consecución de los objetivos y de las competencias específicas de la materia de taller de economía para 3º ESO, enunciadas en el punto 4 de la presente programación.

Competencia específica 1. Identificar los problemas económicos básicos vinculados con la escasez y la necesidad de elegir, relacionándolos con situaciones del entorno más cercano.

1.1. Identificar el problema básico de la escasez a partir de experiencias vividas en su entorno comparándolo con las necesidades económicas que haya tenido en cada etapa de su vida.
1.2. Identificar el coste de oportunidad en la toma de decisiones, analizando situaciones cotidianas de su realidad más próxima.
1.3. Describir la realidad económica actual, analizando cómo repercute en el bienestar social de su entorno más cercano.

Competencia específica 2. Analizar las cualidades individuales y colectivas que caracterizan una actitud emprendedora y ponerlas en práctica, mediante el trabajo cooperativo, para encontrar nuevas oportunidades de mejora en el entorno social y económico más próximo basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.

2.1. Poner en práctica habilidades sociales, de motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo, utilizando diferentes estrategias comunicativas basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad.
2.2. Analizar los resultados alcanzados en su trabajo diario con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora.

2.3. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y aplicándolas en la elaboración de las propuestas de mejora con creatividad y hábitos de estudio y trabajo.

Competencia específica 3. Describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, analizando la realidad socioeconómica del entorno más cercano del alumnado.

3.1 Identificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.

3.2 Describir los principales costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico.

3.3. Representar el flujo circular de la renta señalando el papel de los distintos agentes económicos.

3.4. Identificar el papel del Estado a través de algunas de sus principales actuaciones, reflexionando sobre su impacto económico y social.

Competencia específica 4 Identificar los principales indicadores macroeconómicos relacionados con el mercado de trabajo, la redistribución de la renta, el crecimiento y los precios que le hagan comprender su realidad, utilizando fuentes y herramientas básicas de análisis.

4.1 Identificar algunos indicadores macroeconómicos básicos de la economía, analizando datos contrastados y valorando aquellos que tienen en cuenta aspectos redistributivos y sociales.

4.2 Describir los mecanismos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo, identificando los signos de desigualdad de género de forma crítica.

4.3 Definir la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general, mediante la interpretación de datos facilitados.

4.4 Analizar aquellos indicadores básicos que le ayuden a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige para conseguir un mundo más sostenible, equitativo e igualitario.

Competencia específica 5. Explicar la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, así como, identificar las principales figuras tributarias, valorando la función social y el papel redistributivo de los impuestos en la sociedad.

5.1. Diferenciar los diferentes tipos de ingresos públicos, especialmente los impuestos, reflexionando sobre su necesidad y su papel en el mantenimiento del Estado de Bienestar.

5.2. Relacionar los distintos tributos con los niveles de administraciones públicas, identificándolos con las políticas de gasto.

5.3. Relacionar el fraude fiscal con la igualdad y la redistribución de la renta y la riqueza, valorando la importancia del comportamiento cívico como contribuyentes.

Competencia específica 6. Recopilar información de diferentes fuentes económicas seleccionando datos fiables que den rigor a las propuestas de mejora del proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad.

6.1 Resumir textos económicos sencillos utilizando correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y

escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

6.2 Seleccionar noticias de actualidad económica, que den respuesta a las propuestas de mejora del proyecto de servicios a la comunidad.

6.3 Diferenciar hechos y opiniones de la información obtenida generando un comportamiento crítico hacia las fuentes consultadas

Competencia específica 7. Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, basándose en los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.1 Señalar iniciativas en su entorno más próximo, relacionadas con los ODS que identifiquen oportunidades para mejorar el ámbito local y global, desde una perspectiva crítica y constructiva.

7.2 Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad, dando respuesta a necesidades detectadas en su entorno local.

7.3 Analizar las oportunidades que el proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad diseñado ofrece a su realidad más próxima, reforzando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia.

2.5. Saberes básicos

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cuatro bloques que contribuirán a la adquisición de las siete competencias específicas analizadas previamente.

Un primer bloque introductorio sobre conceptos económicos básicos y las principales herramientas para emprender desde la perspectiva social y sostenible.

En un segundo bloque se analizarán los diferentes agentes económicos que forman la sociedad actual, centrándonos en el papel de las economías domésticas, de las empresas, del sector público y el tercer sector, así como las decisiones que estos agentes realizan y los efectos de las mismas. Concretamente en el caso del sector público es necesario comprender de dónde proceden los ingresos públicos y a qué se destinan, poniendo en valor los diferentes tributos que existen en el sistema actual.

En un tercer bloque se presentan diferentes variables macroeconómicas que hacen comprender los retos y problemas de la sociedad actual.

En un cuarto bloque, se abordan las tendencias económicas más relevantes asociadas a la economía circular, los Objetivos de Desarrollo Humano y la Economía del Bien Común que sirven para poder diseñar un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad en el que el alumnado se implique con su entorno más cercano

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cuatro bloques que contribuirán a la adquisición de las siete competencias específicas analizadas previamente.

BLOQUE 1 LA ECONOMÍA Y HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS (CE1, CE2, CE3, CE7)
GRUPO DE SABERES 1.1 LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA
La economía y su impacto en la vida de la ciudadanía. La escasez, elección y asignación de recursos. Necesidades económicas en las etapas de la vida. Acercamiento a los sistemas económicos. Los agentes económicos y aproximación al flujo circular de la renta.
GRUPO DE SABERES 1.2 HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER

<p>El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo. Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad. El desarrollo de iniciativas emprendedoras.</p>
<p>BLOQUE 2 LOS AGENTES ECONÓMICOS (CE1, CE3, CE4, CE5, CE7)</p>
<p>GRUPO DE SABERES 2.1 LAS PERSONAS CONSUMIDORAS: CONSUMO RESPONSABLE</p>
<p>Las personas consumidoras y sus derechos. Valoración del modelo de consumo actual. Despilfarro alimentario. El poder del consumo responsable: ahorro energético, uso de transporte sostenible, comercio justo, comercio de proximidad y de empresas sostenibles.</p>
<p>GRUPO DE SABERES 2.2 LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS</p>
<p>Las empresas y la economía circular. La creación de valor compartido: económico, social y medioambiental. Cooperativismo y emprendimiento social. Pymes, startups y viveros de empresas.</p>
<p>GRUPO DE SABERES 2.3 EL ESTADO</p>
<p>Aproximación al sector público. Funciones y Estado de Bienestar. Los servicios públicos: educación, sanidad y servicios sociales. Asignación de los servicios por niveles de gobierno. Funciones básicas de la Seguridad Social.</p>
<p>BLOQUE 3 VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES (CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)</p>
<p>GRUPO DE SABERES 3.1 EL ENTORNO LABORAL</p>
<p>El mercado de trabajo. Ocupación y desempleo. Búsqueda de trabajo: currículum y entrevista laboral. Desigualdad de género en el mundo laboral. La brecha salarial y el techo de cristal. Derechos de las personas trabajadoras.</p>
<p>GRUPO DE SABERES 3.2 ESTABILIDAD DE PRECIOS</p>
<p>El dinero y los diferentes medios de pago. Monedas sociales. Falsos mitos de las monedas virtuales.</p>

Tipos de interés e inflación.
GRUPO DE SABERES 3.3 EL SISTEMA TRIBUTARIO. HERRAMIENTA DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Introducción a la Educación cívico-tributaria. Sensibilidad ante los efectos negativos derivados del fraude fiscal y la evasión fiscal. El pago de impuestos y los valores de justicia, equidad y solidaridad. Principios tributarios. La necesidad de los ingresos públicos. Principales medidas públicas como instrumentos de redistribución de la renta.
GRUPO DE SABERES 3.4 PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Globalización: ventajas e inconvenientes. Introducción a los indicadores del crecimiento. Alternativas al crecimiento.
BLOQUE 4 LA NUEVA ECONOMÍA (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)
Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular. Diseño de un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad: una solución cercana.

Unidades didácticas

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 35 semanas, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase para esta materia

La programación didáctica se desarrollará para el presente curso académico 2022/2023, tomando como referencia el **Decreto 108/22** que establece el currículo de 3º de ESO, y a la **resolución del calendario escolar 22/23**, a continuación se muestra una tabla donde aparecen las unidades didácticas en las que se han dividido los saberes básicos de los 5 bloques de la materia, la distribución temporal y la evaluación en la que se llevarán a cabo:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	BI de saberes	Eval
UD 1: Economía y herramientas para emprender	12 sesiones	BL 1	1 ^a
UD 2: Las familias y las empresas	12 sesiones	BL 1	
UD 3: El Estado y el sistema tributario	12 sesiones	BL 2	2 ^a
UD 4: Entorno laboral	12 sesiones	BL 2	
UD 5: Estabilidad y crecimiento sostenible	11 sesiones	BL 3	3 ^a
UD 6: Producción y crecimiento sostenible	11 sesiones	BL 3	
TOTAL	70 sesiones		

3. Situaciones de aprendizaje

En este apartado se presentan algunos principios para diseñar situaciones de aprendizaje acordes con el enfoque competencial de la materia.

En primer lugar, hay que recordar que la capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

Las situaciones de aprendizaje deberían conectarse con los principales retos del siglo XXI, recogidos en el perfil de salida. El Taller de Economía contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medio ambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común. Al mismo tiempo, la materia contribuye a dar respuesta a problemas del entorno próximo poniendo de manifiesto su compromiso en el ámbito local y global, valorando las competencias, cualidades y hábitos que debe tener una persona emprendedora consciente de los retos del siglo XXI.

Para ello, es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de

inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación. Igualmente, el alumnado debe reflexionar sobre la importancia del emprendimiento en el desarrollo económico y la creación de valor, el análisis de nuevos modelos de negocio más sostenibles con el entorno.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

- Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.
- Conectarlas con otras materias para adquirir una visión integral de la economía y asumir responsabilidades y compromisos, desde una perspectiva interdisciplinar.
- Diseñarlas para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir actitudes sensibles, comportamientos responsables y proactivos que permitan aprovechar las oportunidades sociales y económicas.
- Tienen que estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes canales que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, así como remarcar la necesidad de potenciar las habilidades comunicativas necesarias a la hora de emprender un proyecto personal.
- Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la actividad empresarial, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de

tareas.

- Conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizandoo la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.
- Potenciar los talentos individuales utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- Favorecer la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.
- Permitir la inclusión del conjunto del alumnado y para ello utilizarían los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Impulsar un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la gamificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de recursos necesarios para el correcto análisis de la disciplina.

3.1 Metodología didáctica

La metodología supone el conjunto de estrategias y recursos, que junto con la forma de enseñanza se utilizan para alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje de la etapa. Son el centro y los docentes los encargados de preparar las propuestas pedagógicas.

La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario que el alumnado sea capaz de aprender a aprender, y por tanto será el objeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS

En la elaboración de la presente programación didáctica se han seguido uno criterios metodológicos que vienen a continuación:

- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan compartir el conocimiento, a la vez que generen otros nuevos, mediante el intercambio, tanto de manera

individual como en grupo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación estarán presentes a lo largo de toda la materia, y serán herramientas que se utilizarán de manera recurrente.
- Se combinarán estrategias de exposición con las de indagación o descubrimiento.
- Se impulsarán metodologías contextualizadas en ambientes reales, que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se promoverá la participación e implicación del alumnado en las actividades que se realicen, estimulándolo a través de actividades que supongan un reto para el alumno y le motiven a realizarlas con interés.
- Se impulsará la investigación y el trabajo autónomo, como instrumento para desarrollar sus habilidades, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como la exposición y defensa de sus pensamientos e ideas al resto de compañeros, desde el respeto a los pensamientos diferentes.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés por la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la agrupación de alumnos para la realización de actividades, juegos o proyectos conjuntos.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje, con actividades y tareas que permitan al alumno el aprendizaje en más de una competencia y materia a la vez.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La adaptación de los principios metodológicos anteriores en el aula, se llevan a cabo a partir del uso de una serie de metodologías que aparecen a continuación, que se aplicarán según convenga en cada momento, es decir, según el tipo de conocimiento que se vaya a abordar, el tipo de actividad, la temporización, el clima del aula, la diversidad del alumnado, etc.

-Clase magistral como introducción a cada uno de los conocimientos o conceptos que tienen que aprender los alumnos, fomentando la participación con el uso de

preguntas reflexivas.

- Propuesta de actividades para su resolución y corrección en el aula, que consoliden los aprendizajes y les den sentido práctico a estos.
- Trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, de manera que aquellos alumnos con más capacidades ayudan a los que tienen ciertas dificultades de aprendizaje a la hora de resolver la actividad, lo que favorece la inclusión de los alumnos con dificultades.
- Trabajo autónomo por parte del alumnado, fomentando la búsqueda autónoma de información, y la resolución de casos prácticos.
- Trabajo en aula de informática para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.
- Utilizar debates constructivos en los que el alumnado exponga sus conocimientos razonando sus puntos de vista, ya que por medio de estos los alumnos sienten que tienen un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Llevar a cabo juegos (Gamificación) en el aula donde el alumnado trabaja los contenidos de una forma dinámica, con el objetivo de potenciar la motivación y la participación activa.

3.2 Medidas de atención individualizada

Existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con el Decreto 104/2018 de 27 de julio (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria en la ESO.

Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.

Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Saviadigital, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

Variedad metodológica.

Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.

Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.

Diversidad de mecanismos de recuperación.

Trabajo en pequeños grupos.

Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

3.3 Recursos / alianzas: materiales humanos y espaciales. Agrupamientos y escenarios

Recursos

Los recursos didácticos y materiales que se empleen a lo largo de la materia, han sido seleccionados por el centro y el departamento, dentro de su autonomía pedagógica, seleccionando los materiales, teniendo en cuenta que estos recursos deberán adecuarse al contexto del aula. Para el presente curso, utilizaremos los siguientes

- materiales del alumno extraído de www.alloroconlaeconomia.com
- Diapositivas de cada unidad para el seguimiento de estas.
- Apuntes, fichas y supuestos elaborados personalmente para la materia.
- Artículos de prensa, extraídos de medios digitales o en papel de diarios económicos como expansión, cinco días o el economista.
- Ordenadores con aplicaciones informáticas como paquete Open office (Word, hoja de cálculo Excel, PowerPoint).
- Cañón proyector para visualizar videos relacionados de YouTube.
- Internet como medio de búsqueda y selección de información para las actividades que lo requieran. Se proveerá a los alumnos de una relación de páginas web para la realización de las actividades (INE, BDE, AEAT, etc.).

Espacios y agrupamientos

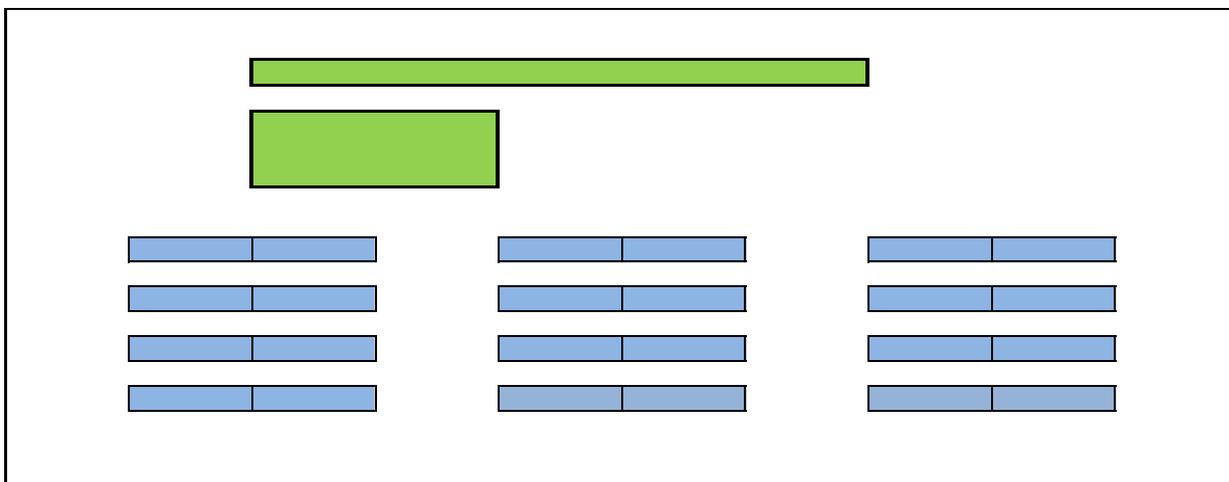
Un aspecto a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el agrupamiento del alumnado, ya que será habitual que en diferentes actividades se trabaje en grupo. El criterio que se utilice para estos agrupamientos dependerá de la actividad a desarrollar.

Generalmente los grupos serán de carácter temporal, y la forma más habitual de agrupar al alumnado será siguiendo un criterio de heterogeneidad, en el cual los alumnos puedan beneficiarse de capacidades diferentes a las suyas. En otras actividades se podrá usar el criterio de afinidad, que permitirá a cada alumno trabajar con aquellos con los cuales se sienten más cómodos e integrados, favoreciendo así la motivación y la participación del alumnado en la tarea. Para las actividades de debate, se utilizará un criterio aleatorio, donde no se tendrá en cuenta las características del alumnado ni la afinidad entre ellos.

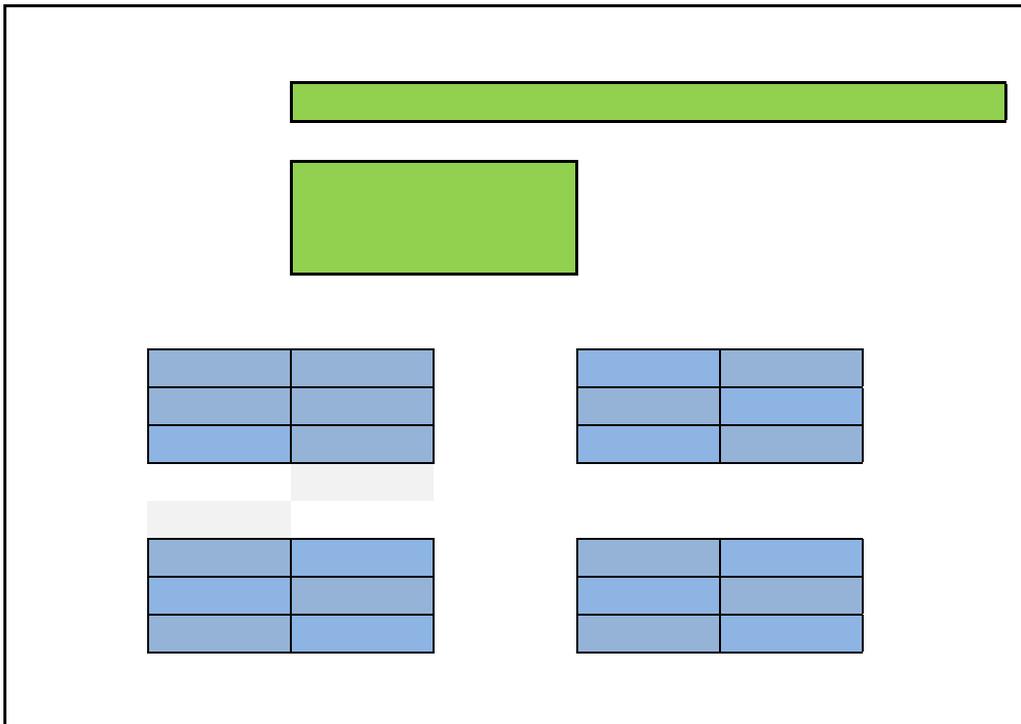
A lo largo del desarrollo de la materia trabajaremos con diversas formas de organización del aula, función de la actividad que se vaya a llevar a cabo.

Las distintas distribuciones generalmente utilizadas serán las siguientes:

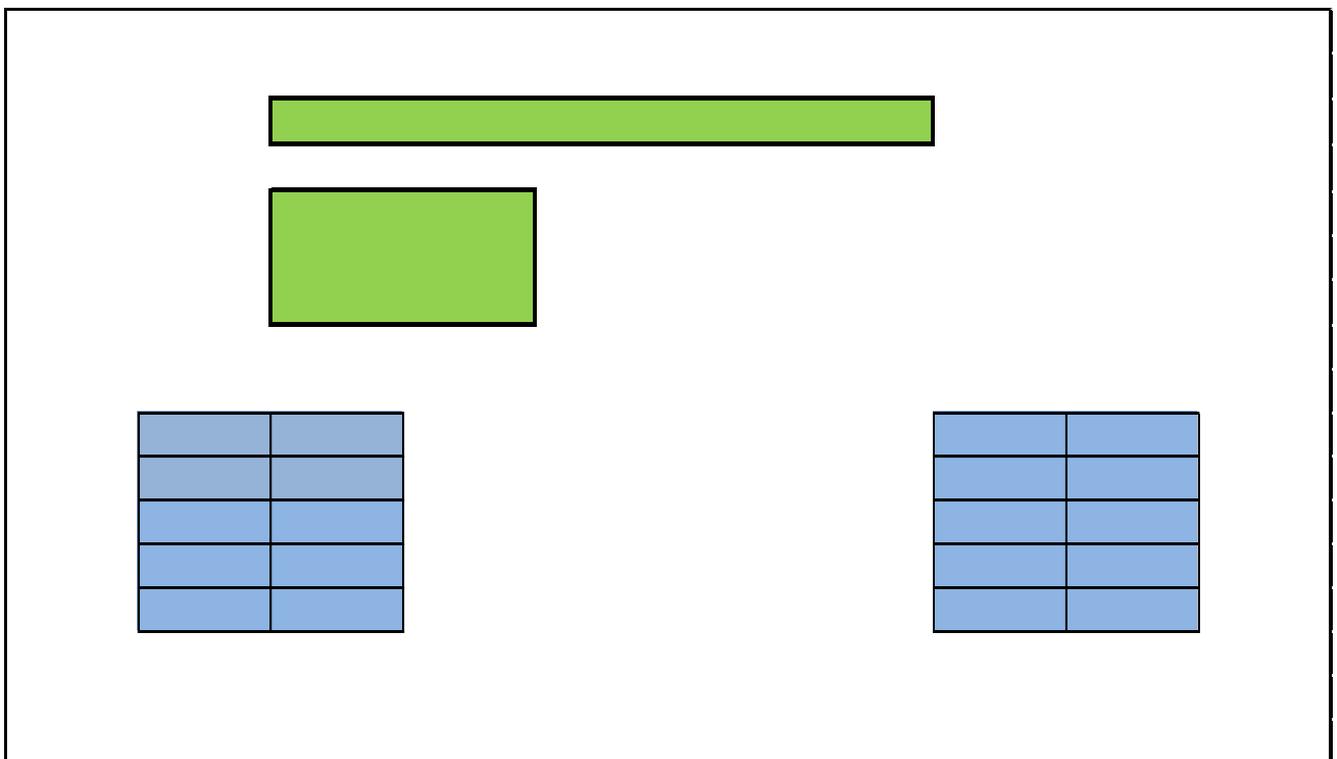
- **Distribución A:** Para el desarrollo normal de la clase, la distribución será en parejas.



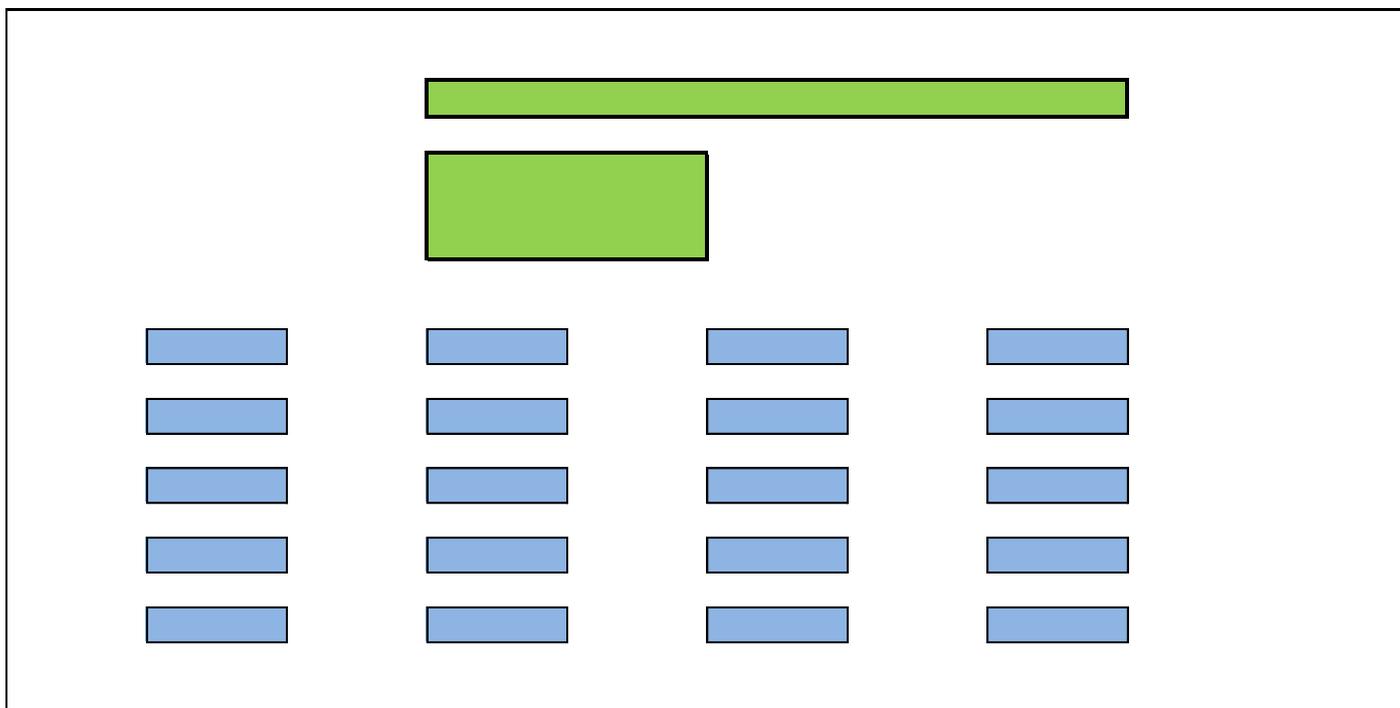
- **Distribución B:** Para actividades grupales, grupos de 5-6 alumnos.



- **Distribución C:** Para la realización de actividades de debate, dividimos el aula en 2 grupos.



Distribución D: Para la realización de pruebas de evaluación individuales, se separan las mesas, dejando un espacio entre ellas.



4. Evaluación

Evaluar no puede identificarse con examinar ni con demostrar lo que se sabe con el único objeto de aprobar. La finalidad de la enseñanza y del aprendizaje no es aprobar, es aprender, es formarse de manera integral. Y la evaluación constituye un elemento decisivo para ello, pues nos facilita información permanente que nos permite ajustar o regular los procesos educativos que tienen lugar en el aula.

Todo elemento curricular contribuye a la mejora del aprendizaje y a la formación de la persona, también la evaluación. No evaluamos sólo para comprobar unos resultados. Evaluamos para obtener datos de forma permanente acerca del funcionamiento de la enseñanza y el aprendizaje, de manera que sea posible

incorporar a estos procesos las correcciones o refuerzos necesarios para intentar que la mayor parte posible del alumnado alcance los objetivos previstos. De esta forma no vamos a evaluar sólo para calificar sino, fundamentalmente, para perfeccionar el proceso y llegar a los resultados más favorables.

En las etapas de educación obligatoria entendemos la evaluación como un proceso de obtención y análisis de información relativa al proceso de aprendizaje que nos permite fundamentar las decisiones posteriores, no sólo la calificación sino también las medidas de recuperación, las ayudas pedagógicas más adecuadas para cada alumno y los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza.

4.1 Tipos de evaluación

1. Evaluación es criterial. La evaluación se centra en valorar el progreso del alumno con respecto a unos criterios previamente definidos más que en juzgar su rendimiento en comparación a lo logrado por los demás miembros del grupo. Este tipo de evaluación es la que nos permite valorar cualitativamente el progreso del alumno en el aprendizaje y obtener información sobre su rendimiento que va más allá de la mera calificación.

Al comienzo de cada unidad se comunicarán al alumnado los criterios de evaluación que se van a aplicar en términos de qué deben saber hacer con los contenidos aprendidos, señalando aquellos que se consideran básicos e irrenunciables. A lo largo de la unidad se va registrando en el cuaderno del profesor el progreso de los alumnos con respecto a cada uno de los criterios de

evaluación para poder disponer información de cada alumno que vaya más allá de la simple calificación numérica

2. La evaluación es continua. No se reduce a la recogida de información que se puede hacer en un único momento al final del periodo de aprendizaje, sino al conjunto de estrategias que se incorporan al propio proceso de enseñanza-aprendizaje desde que éste comienza con la pretensión de mejorarlo durante su recorrido.

El carácter continuo de la evaluación responde a la necesidad de no esperar a que el proceso de enseñanza-aprendizaje haya finalizado para realizar la evaluación ya que después no quedaría tiempo para introducir medidas correctoras. Consideramos que cuanto más continua sea la evaluación más oportunidades tendrá el alumno para aprender y más posibilidades existirán de detectar el origen de las posibles dificultades de cara a proporcionar el tipo de ayudas que puede necesitar.

Para que la evaluación sea continua utilizaremos distintos instrumentos o momentos de evaluación para que la calificación no sea resultado de una única prueba, instrumento o momento puntual, dando más oportunidades al alumno para aprender.

Para evaluar cada uno de los aprendizajes o criterios de evaluación contrastamos la información procedente de distintos instrumentos o momentos de evaluación.

Cuando un alumno no haya alcanzado los aprendizajes considerados mínimos se podrán en marcha los oportunos mecanismos de recuperación.

Tratamos de que las mismas actividades de aprendizaje que realizan los alumnos nos sirvan como actividades de evaluación, sin necesidad de esperar a realizar una prueba tipo examen para evaluar aprendizajes que se pueden valorar de otra manera.

3. La evaluación es formativa. La evaluación no tiene sólo el propósito de decidir la calificación que le corresponde a cada alumno sino que también nos sirve para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y alcanzar mejores resultados.

La evaluación formativa nos permite conocer el camino que recorre el alumno en su aprendizaje para detectar lo positivo y negativo del mismo, regularlo y ayudarlo a alcanzar mejor los objetivos. De esta manera orientamos también al alumno en su proceso de aprendizaje y favorecemos su autorregulación. De esta manera cada alumno o alumna se encuentra mejor orientado sobre su propio proceso de aprendizaje y cada profesor contribuye con ello a la acción tutorial.

Para que la evaluación sea formativa: Al comienzo de cada unidad se realiza una evaluación inicial para recoger información sobre las capacidades de los alumnos con respecto a los contenidos de distinto tipo que se abordarán en la unidad y poder ajustar el proceso de enseñanza posterior.

El profesor muestra a los alumnos las correcciones realizadas sobre sus trabajos y pruebas escritas y explicará las respuestas correctas.

A partir de las realizaciones de los alumnos se analiza también la idoneidad de las propias actividades de evaluación: el grado de dificultad en relación con los

niveles mínimos, la adecuación a lo trabajado en clase, la claridad en los enunciados de las preguntas o tareas a realizar, etc.

4.2 Momentos y procedimientos de evaluación

La función formativa de la evaluación continua se concreta en distintos momentos:

1º Evaluación inicial: al comienzo del proceso de aprendizaje

2º Evaluación procesual: a lo largo del periodo de tiempo en que se desarrolla el proceso didáctico

3º Evaluación final: síntesis integradora acerca de lo conseguido en el periodo de tiempo previsto para llevar a cabo los aprendizajes.

4.3 Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de

profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- **Proyectos y actividades de clase, tanto de carácter grupales como individuales**
- **Realización de pruebas escritas sobre los contenidos teóricos de la materia.**

Criterios de calificación

En la ESO los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota

numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 1), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según recoge la tabla que viene a continuación:

1) TRABAJOS Y/O PROYECTOS (INDIVIDUALES Y/O POR GRUPO) .	40%
2) EXAMEN TEORICO DE LOS CONTENIDOS	40%
3) REALIZACIÓN ACTIVIDADES Y ACTITUD EN CLASE	20%
LA NOTA MÍNIMA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SERÁ DE 5 PUNTOS. Esta nota se obtendrá con la suma de las notas parciales de cada uno de los apartados en su porcentaje correspondiente.	

1) En lo relativo a las **actividades, trabajos y/o proyectos (individuales y/o en grupo)** se calificarán las actividades realizadas en clase y/o en casa por el alumn@ y presentadas en función de los siguientes criterios: fecha de presentación, cumplimiento de los criterios establecidos por el profesor (forma de presentación, limpieza, estructura, etc.) trabajo y contenido realizado, etc.

No serán recogidos por el profesor los trabajos y actividades presentados fuera de plazo, salvo causa justificada imprevisible en cuyo caso el alumn@ deberá entregar dicha actividad o trabajo el primer día en que acuda a clase.

Tendrán **una penalización** en la calificación los siguientes aspectos:

- Faltas de ortografía:** restará 0'10 puntos, contando desde la primera falta, hasta un máximo de 1 punto.
- Mala presentación de las actividades** (márgenes, limpieza, estructura, letra): el 10% por cada uno de los aspectos.

Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia **LOS PROYECTOS**, que los alumnos deberán realizar. Los trabajos se realizará en grupos generalmente, alguno también será de carácter individual. En cada evaluación se entregarán por medios informáticos, los trabajos

Las pruebas podrán ser sustituida por trabajos o ponderara mas los trabajos o proyectos, a criterio del docente, según los contenidos que se estén tratando y el desarrollo de las sesiones, pudiendo este ser incluso el 80% de la calificación final de la materia.

No se repetirán las pruebas a no ser que la falta sea justificada. Se considerarán faltas justificadas, aquellas que puedan ser certificadas mediante documento oficial (justificante médico, asistencia a Juzgado, etc.).

3) La actitud en clase será evaluada de la siguiente forma: se valorará teniendo en cuenta las siguientes situaciones: actitud frente al trabajo, respeto y aceptación de las ideas de los demás, hábito de trabajo, aportación de ideas, respeto por el material, interrelación con los demás, respeto al profesor y al resto de alumnos, etc.

4.4 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido		

informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		

Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

5. Bibliografía y webgrafía

LEGISLACIÓN

DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.

ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.

CONNECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy", Ed. Grao, Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.

GOMEZ, J. L. (1999), "La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica", ed. CCS,

Anexos

Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas

BLOQUE 1 LA ECONOMÍA Y HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS (CE1, CE2, CE3, CE7)
GRUPO DE SABERES 1.1 LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA
La economía y su impacto en la vida de la ciudadanía. La escasez, elección y asignación de recursos. Necesidades económicas en las etapas de la vida. Acercamiento a los sistemas económicos. Los agentes económicos y aproximación al flujo circular de la renta.
GRUPO DE SABERES 1.2 HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER
El trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la comunicación y el liderazgo. Técnicas para desarrollar la creatividad. Innovación al servicio de la sociedad. El desarrollo de iniciativas emprendedoras.
BLOQUE 2 LOS AGENTES ECONÓMICOS (CE1, CE3, CE4, CE5, CE7)
GRUPO DE SABERES 2.1 LAS PERSONAS CONSUMIDORAS: CONSUMO RESPONSABLE
Las personas consumidoras y sus derechos. Valoración del modelo de consumo actual. Despilfarro alimentario. El poder del consumo responsable: ahorro energético, uso de transporte sostenible, comercio justo, comercio de proximidad y de empresas sostenibles.
GRUPO DE SABERES 2.2 LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS
Las empresas y la economía circular. La creación de valor compartido: económico, social y medioambiental. Cooperativismo y emprendimiento social. Pymes, startups y viveros de empresas.
GRUPO DE SABERES 2.3 EL ESTADO
Aproximación al sector público. Funciones y Estado de Bienestar. Los servicios públicos: educación, sanidad y servicios sociales. Asignación de los servicios por niveles de gobierno.

Funciones básicas de la Seguridad Social.
BLOQUE 3 VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES (CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)
GRUPO DE SABERES 3.1 EL ENTORNO LABORAL
El mercado de trabajo. Ocupación y desempleo. Búsqueda de trabajo: currículum y entrevista laboral. Desigualdad de género en el mundo laboral. La brecha salarial y el techo de cristal. Derechos de las personas trabajadoras.
GRUPO DE SABERES 3.2 ESTABILIDAD DE PRECIOS
El dinero y los diferentes medios de pago. Monedas sociales. Falsos mitos de las monedas virtuales. Tipos de interés e inflación.
GRUPO DE SABERES 3.3 EL SISTEMA TRIBUTARIO. HERRAMIENTA DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Introducción a la Educación cívico-tributaria. Sensibilidad ante los efectos negativos derivados del fraude fiscal y la evasión fiscal. El pago de impuestos y los valores de justicia, equidad y solidaridad. Principios tributarios. La necesidad de los ingresos públicos. Principales medidas públicas como instrumentos de redistribución de la renta.
GRUPO DE SABERES 3.4 PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Globalización: ventajas e inconvenientes. Introducción a los indicadores del crecimiento. Alternativas al crecimiento.
BLOQUE 4 LA NUEVA ECONOMÍA (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7)
Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Nuevas tendencias económicas: la Economía del Bien Común y la Economía Circular. Diseño de un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad: una solución cercana.

Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes

No hay asignaturas pendientes para recuperar en este curso.

Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica

No se utilizará libro de texto. El alumnado para el seguimiento de las clases tendrá disponibles los materiales que se le dejarán por cualquiera de los canales habilitados para ello, dichos materiales han sido extraídos de la web: <https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/>

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.

Noticias y artículos de prensa

Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.

Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.

Proyección y comentario de películas

Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Juegos.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

www.ine.es

www.ces.gv.es

www.servef.es

www.ocde.org

www.genially.com

www.econolandia.es

www.ecobachillerato.com

www.econosublime.com

Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente programación didáctica y así lo hacen constar con la firma del presente documento:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, rounded initial 'M' followed by a stylized 'B' and a trailing flourish.

Miguel Martínez Boix
(jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, featuring a tall, narrow vertical stroke that curves at the top, with a smaller loop below it.

José María Navarro Cortés

CURSO 2022-2023

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE PROYECTO DE EMPRENDEDURÍA. 1º BACHILLERATO



MIGUEL MARTINEZ BOIX
CURSO 2022-2023
DPTO. DE ECONOMÍA
IES ANTONIO SERNA
(ALBATERA)

ÍNDICE

1. Introducción a la propuesta pedagógica.....	3
1.1. Características de la etapa.....	4
2. Elementos curriculares	5
2.1 Objetivos de etapa	5
2.2 Competencias clave.....	7
2.3 Competencias específicas.....	18
2.4 Criterios de evaluación	29
2.5 Saberes básicos	31
3. Situaciones de aprendizaje.....	35
3.1 Metodología didáctica	35
3.2 Medidas de atención individualizada.....	39
3.3 Recursos / alianzas: materiales humanos y espaciales. Agrupamientos y escenarios.....	42
4. Evaluación.....	45
4.1 Tipos de evaluación.....	45
4.2 Momentos y procedimientos de evaluación.....	47
4.3 Instrumentos de evaluación.....	50
4.4 Evaluación de la practica docente.....	52
5. Bibliografía y webgrafía	55
Anexos	
Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas.....	57
AnexoII: Plan de recuperación de asignaturas pendientes.....	58
Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica.....	59
Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento	60

1. Introducción

Nos encontramos en un mundo sujeto, más que nunca, a transformaciones rápidas y profundas. Por esa razón, la sociedad actual requiere una ciudadanía capaz de desenvolverse y adaptarse a entornos en constante cambio en los que el riesgo y la toma de decisiones siempre están presentes. Aprender a moverse con soltura y con la seguridad suficiente en entornos inciertos permitirá al alumnado desarrollar su mentalidad de crecimiento y progresar como personas autónomas y autosuficientes para enfocar su desarrollo personal y profesional.

La educación secundaria postobligatoria debe dotar a nuestro alumnado de una formación adecuada y capacitadora para resolver los retos que plantea el entorno económico. Con las enseñanzas del bachillerato los estudiantes deben progresar en la adquisición de todas las competencias de una forma plena y adaptada a su personalidad. El bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y dar respuesta a muchos de sus interrogantes, y lo hace de manera muy eficaz a través de una materia como esta, totalmente práctica y competencial en la que los contenidos teóricos se han reducido al mínimo y en todo caso no hay ninguno que no se aplique directamente a la práctica. La materia permite poner al alumnado ante desafíos vitales y profesionales como pueden ser el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades como la empatía, asertividad, el trabajo en equipo, el liderazgo, entre otras, y la aproximación al mundo empresarial simulado mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor que tenga impacto en su entorno y en la economía local.

Esta materia es optativa de oferta obligatoria para todo el alumnado de Bachillerato. Esta aportará un respaldo práctico que favorecerá una comprensión más global del mundo de la empresa, desarrollando iniciativas que pongan en valor los recursos locales y que creen valor, a su vez, en el entorno cercano para quienes continúen sus estudios en materias económicas, tanto universitarias como de formación profesional. Además, es muy interesante para quienes no sigan itinerarios centrados en lo económico, ya que la materia les aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que les resultará fundamental para afrontar cualquier iniciativa en su futuro laboral y profesional.

En esta materia el alumnado desarrollará un proyecto de emprendimiento propio relacionado con sus áreas de interés, enfocándose especialmente en la contribución del emprendimiento al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades de progreso social y la sostenibilidad del sistema. La materia pone en valor el talento diverso que posee nuestro alumnado y sabemos que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

La materia de Gestión de Proyectos de Emprendimiento tiene continuidad con los estudios previos realizados en la Educación Secundaria Obligatoria y especial relación con las materias de

Matemáticas, Geografía e Historia, Tecnología y Digitalización, Valencià: Llengua i Literatura, Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera. Al mismo tiempo, también tiene continuidad con otras materias que se ha tenido la opción de cursar en la ESO, como son Emprendimiento Social y Sostenible, Taller de Economía, Economía y Emprendimiento, y Formación y Orientación Personal y Profesional. Estas materias permiten tener un primer contacto con el funcionamiento de la actividad empresarial y del perfil de las personas emprendedoras, reflexionando de forma crítica y constructiva, además de proponer soluciones a problemas y retos contemporáneos a partir de la revisión de modelos de negocio actuales.

El presente documento contiene la programación didáctica de la asignatura de GESTION DE PROYECTOS DE EMPRENDEDURIA, para primero de bachillerato, materia que se imparte a razón de 4 horas semanales.

Esta materia es de nueva incorporación con la nueva ley educativa LOMLOE, y su incorporación se debe a la importancia que tiene hoy en día para el alumnado fomentar el espíritu emprendedor, la capacidad de llevar a cabo proyectos de expendedoría y la gestión y puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.

1.1. Características de la etapa

El bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la formación profesional de grado medio; las enseñanzas artísticas profesionales, tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio, y las enseñanzas deportivas de grado medio.

Con carácter general, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y vías, si es el caso, y se organiza de manera flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizada la etapa.

Excepcionalmente, se puede establecer una distribución de las materias en tres años académicos, específicamente dirigida al alumnado que, por sus circunstancias personales, temporales o permanente.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

2. Elementos curriculares

2. Objetivos generales de la etapa de bachillerato

De acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Real decreto 243/2022, el bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución,

como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

2.2. Competencias clave

El DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, establece las competencias que el alumnado deberá haber alcanzado al finalizar la etapa de bachillerato.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la

evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Este Decreto 108/22 establece también una serie de descriptores operativos del nivel de adquisición esperado de cada competencia al término del Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la

<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses;</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la</p>

<p>aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>tradicción literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la(s) lengua(s) familiar(es), para responder a sus</p>

manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>

<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>CD2. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas y/o plataformas virtuales y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles</p>	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a</p>

para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	---

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de	CPSAA3. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende

las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA6. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA7. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica,

basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el

compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud</p>
<p>juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>

<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de inter y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
---	---

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su</p>

<p>su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone valorar y respetar la forma en que las ideas y los significados son expresados y comunicados de manera creativa en las diferentes sociedades a través del arte y de otras manifestaciones culturales. De igual modo, la adquisición de esta competencia

conlleva implicarse, de diversas maneras y en diversos contextos, en la comprensión, el

desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que ocupamos o del papel que desempeñamos en la sociedad. Requiere, por tanto, comprender la propia identidad en continuo desarrollo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y el modo en que el arte y otras manifestaciones culturales son una forma de ver el mundo y de transformarlo.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y se implica en la conservación del patrimonio cultural y artístico, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.</p>	<p>CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando sus lenguajes y elementos técnicos, en diversos medios y soportes.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, en distintos contextos, medios y soportes.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta, para desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística, integrando su propio cuerpo, con empatía y actitud colaborativa.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para crear productos artísticos y culturales a través de la</p>	<p>CCEC4. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose con autoestima a situaciones que</p>

<p>interpretación, la ejecución, la improvisación y la composición, identificando las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que ofrecen.</p>	<p>fomenten la expresión y la aceptación, mostrando empatía y valorando la colaboración, para expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad,.</p>
	<p>CCEC5. Selecciona e integra con creatividad diversos medios, soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación, la composición y la innovación, planificando y colaborando en nuevos retos personales y profesionales vinculados con la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC6. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

2.3 Competencias específicas

Las competencias específicas, proponen que el alumnado investigue de forma práctica el funcionamiento de un proyecto emprendedor y realice propuestas que permitan mejorar o dar solución a problemas de su entorno más cercano. Por este motivo, es necesario que el alumnado identifique la importancia del emprendimiento como fuente de mejora de su entorno y al mismo tiempo sea capaz de generar nuevas ideas para resolver problemas, poniendo en marcha los diferentes procedimientos para llevarlas a cabo. Por otro lado, es necesario comprender las diferentes áreas funcionales necesarias para la ejecución correcta del proyecto, incluyendo el área de contabilidad y fiscalidad desde una perspectiva acorde con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social. Del mismo modo, es importante revisar los impactos sociales y económicos que nuestra idea emprendedora y el proyecto pudieran tener en el entorno y buscar la minimización de este, tomando conciencia de la importancia del crecimiento sostenible, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, se debe exponer mediante presentaciones eficaces y creativas el proyecto realizado, potenciando la comunicación escrita y oral mediante el aprendizaje de las habilidades comunicativas verbales y no verbales.

A continuación, se muestran las competencias específicas que se trabajan a lo largo de la materia de GESTION DE PROYECTOS DE EMPREDEDURÍA en 1º bachillerato, y su relación con los descriptores anteriores:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su

competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuarios y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-

empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

2.4. Criterios de evaluación

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, que nos permitirán valorar la consecución de los objetivos y de las competencias específicas de la materia de **GESTIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDEDURÍA, para 1º bachillerato**, enunciadas en el punto 4 de la presente programación. Estos son los siguientes:

5.1. Competencia específica 1

Identificar y analizar la importancia del emprendimiento y la innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras.

5.1.1. Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, examinando ejemplos de la realidad empresarial.

5.1.2. Diseñar ideas innovadoras asociadas a proyectos que resuelvan problemas económicos y sociales, utilizando algunas técnicas creativas.

5.1.3. Analizar la importancia de los proyectos de emprendimiento social, valorando el papel de la persona emprendedora como motor de cambio de la sociedad.

5.2. Competencia específica 2

Generar una idea de proyecto emprendedor sostenible, analizando las principales decisiones que debe tomar quien lo promueve.

5.2.1. Describir los diferentes trámites a los que se enfrenta la persona emprendedora a la hora de poner en marcha el proyecto, apreciando el papel de los organismos de asesoramiento y la digitalización del proceso.

5.2.2. Investigar y elegir las diferentes alternativas relacionadas con la forma jurídica, localización y dimensión, valorando el impacto que generan dichas decisiones en el entorno local más próximo.

5.2.3. Analizar la responsabilidad social, laboral y medioambiental del proyecto, desarrollando una

actitud ciudadana responsable en su toma de decisiones.

5.2.4. Analizar la viabilidad del proyecto, valorando la triple vertiente económica, social y medioambiental del proyecto.

5.3. Competencia específica 3

Analizar las principales áreas de la empresa, valorando las decisiones de administración y gestión adoptadas desde el punto de vista de su sostenibilidad.

5.3.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i en la obtención de productos sostenibles e innovadores.

5.3.2. Diseñar la estrategia comercial clave para su proyecto desde un punto de vista ético, analizando las diferentes técnicas del marketing mix.

5.3.3. Analizar la gestión de recursos humanos, valorando su papel como instrumento para hacer efectiva la igualdad en derechos y oportunidades de mujeres y hombres, así como las desigualdades existentes, haciendo hincapié en la importancia de la inversión en capital humano.

5.3.4. Seleccionar diferentes fuentes de financiación, reflexionando sobre aquellas que tengan una repercusión social favorable en el entorno.

5.4. Competencia específica 4

Aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial en el proyecto, identificando comportamientos responsables acordes con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social.

5.4.1. Identificar los impuestos que afectan al proyecto empresarial, valorando la equidad del sistema tributario.

5.4.2. Analizar el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía de su entorno, reflexionar sobre la importancia de contribuir a los fondos públicos.

5.4.3. Realizar anotaciones contables básicas y analizar las cuentas anuales para valorar la situación patrimonial, económica y financiera, aplicando ese conocimiento a su propio proyecto.

5.5. Competencia específica 5

Analizar el impacto social y medioambiental de la empresa, a través del análisis de casos, y hacer propuestas para contribuir en ambos campos.

5.5.1. Identificar el impacto social y medioambiental de empresas de su entorno, relacionándolo con experiencias próximas.

5.5.2. Describir hábitos de consumo responsable especificando las decisiones que habría que tomar para llevarlos a cabo en su vida cotidiana.

5.5.3. Analizar los elementos necesarios para actuar de forma sostenible en la actividad empresarial y sus efectos positivos para la sociedad.

5.5.4. Comparar algunos proyectos empresariales sostenibles, cuestionando sus actuaciones de forma crítica y responsable.

5.6. Competencia específica 6

Realizar presentaciones orales y escritas eficaces y creativas de su propio proyecto de empresa, utilizando medios digitales, desde una perspectiva crítica y responsable.

5.6.1. Utilizar las herramientas digitales para la presentación del proyecto empresarial, creando presentaciones eficaces e innovadoras.

5.6.2. Utilizar correctamente la terminología económica y financiera adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículo, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

5.6.3. Mostrar compromiso y seguridad en la exposición del proyecto, analizando las oportunidades que el proyecto emprendedor ofrece.

2.5. Saberes básicos

El nuevo Decreto 108/22 establece los saberes básicos o contenidos para la materia de gestión de proyectos de expendedoría, que han sido divididos en 5 bloques, que se muestran a continuación:

Bloque 1 Innovación e idea de negocio. El proceso emprendedor.

(CE1, CE2, CE5)

Subbloque 1.1 La innovación

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación y la cultura emprendedora. Riesgos de innovar.
- Importancia de la innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.
- Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones.

Subbloque 1.2 El proceso emprendedor

- El proceso emprendedor. Habilidades para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.
- La persona emprendedora: características y tipos.
- Emprendimiento social.

Subbloque 1.3 idea de negocio y entorno

- La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas.

- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL, DAFO.
- Sensibilidad ante las externalidades que generan desigualdades.

Bloque 2 Decisiones para iniciar el proyecto emprendedor

(CE1, CE2, CE3, CE5, CE6)

Subbloque 2.1 Decisiones para iniciar el proyecto

- Decisión de localización y dimensión.
- Formas jurídicas básicas de una empresa.
- Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las propuestas elegidas.

Subbloque 2.2 Trámites y documentación

- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un Punto de Atención a la persona emprendedora.
- Documentación necesaria para el establecimiento de nuevas empresas. Tramitación online.

Bloque 3 Organización interna de la empresa

(CE2, CE3, CE4, CE5, CE6)

Subbloque 3.1 Áreas de aprovisionamiento y producción

- Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks.
- Documentación y herramientas del área de aprovisionamiento.
- Área de producción. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.

Subbloque 3.2 Área de recursos humanos

- Búsqueda y selección de personal, contratación laboral, nóminas básicas.
- El currículum vitae, videocurrículum, nuevas habilidades demandadas por las empresas.
- La comunicación interna y externa de la empresa.

Subbloque 3.3 Área comercial

- Técnicas y aplicación de estudios de mercado.
- Aplicación de técnicas de marketing mix.
- Sensibilización ante situaciones que generan desigualdad y cosificación en la publicidad.

Subbloque 3.4 Área de fiscalidad y contabilidad

- Educación fiscal y responsabilidad ciudadana. Fiscalidad verde.
- Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar. Economía sumergida.
- La contabilidad en la empresa. Análisis de un balance y una cuenta de resultados.

Subbloque 3.5 Área de inversión y financiación

- Evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear.
- Presupuesto del proyecto.
- Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.

Bloque 4 El impacto social y medioambiental de la empresa

(CE1, CE2, CE4, CE5)

Subbloque 4.1 Decisiones sociales

- La empresa global en el contexto local: la propuesta de valor que justifica el proyecto de empresa desde el punto de vista de las necesidades locales.
- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local.

Subbloque 4.2 Decisiones medioambientales

- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
- Consumo sostenible.
- Creación de valor compartido y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Bloque 5 Exposición del proyecto empresarial

(CE2, CE6)

Subbloque 5.1 Comunicación del proyecto

- Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal.
- Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.
- Herramientas de comunicación.

Subbloque 5.2 Presentación y difusión del proyecto.

- Herramientas digitales de comunicación y exposición.
- Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial

Unidades didácticas

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 35 semanas, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase para esta materia

La programación didáctica se desarrollará para el presente curso académico **2022/2023**, tomando como referencia el **Decreto 108/22** que establece el currículo de 1º de bachillerato, y a la

resolución del calendario escolar 22/23, a continuación se muestra una tabla donde aparecen las unidades didácticas en las que se han dividido los saberes básicos de los 5 bloques de la materia, la distribución temporal y la evaluación en la que se llevarán a cabo:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	Bl de saberes	Eval
UD 1: Innovamos, tenemos ideas y emprendemos.	28 sesiones	BL 1	1ª
UD 2: Tomamos decisiones para iniciar el proyecto emprendedor.	28 sesiones	BL 2	
UD 3: Organizamos la empresa	28 sesiones	BL 3	2º
UD 4: Impactos social y medioambiental de la empresa	28 sesiones	BL 4	
UD 5: Exposición del proyecto empresarial	28 sesiones	BL 5	3ª
TOTAL	140 sesiones		

3. Situaciones de aprendizaje

Esta materia es totalmente práctica y competencial, promueve experiencias en el alumnado relacionadas con la competencia lingüística (presentaciones, redacción de documentación empresarial...), competencia plurilingüe (presente siempre en el mundo económico), competencia en ciencias, tecnología ingeniería y matemáticas (imprescindibles para gestionar un proyecto de empresa), competencia digital (el mundo económico es seguramente donde mayor impacto tienen las innovaciones digitales), competencia personal, social y de aprender a aprender (desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado sobre sus capacidades, y la aplicación en un proyecto propio), competencia ciudadana (dado que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable), y la competencia de conciencia y expresiones culturales (a través de la vinculación del proyecto empresarial en un entorno cultural determinado, con pleno respeto a sus singularidades).

En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 se recoge claramente la aspiración de que el sistema educativo recoja como uno de sus objetivos curriculares favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes para que como mínimo lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización.

Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, que incluye la competencia

empresarial y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo. Esta competencia precisa de destrezas o habilidades esenciales que la presente materia ha proporcionado desde su implantación en la LOGSE.

El diseño de la materia ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales en la materia como el Plan de Acción de Economía Circular que la UE aprobó en 2020 y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Es por ello por lo que la materia está en contacto directo con temas tan relevantes como el respeto al medio ambiente, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural o la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Respecto a las competencias específicas, proponen que el alumnado investigue de forma práctica el funcionamiento de un proyecto emprendedor y realice propuestas que permitan mejorar o dar solución a problemas de su entorno más cercano. Por este motivo, es necesario que el alumnado identifique la importancia del emprendimiento como fuente de mejora de su entorno y al mismo tiempo sea capaz de generar nuevas ideas para resolver problemas, poniendo en marcha los diferentes procedimientos para llevarlas a cabo. Por otro lado, es necesario comprender las diferentes áreas funcionales necesarias para la ejecución correcta del proyecto, incluyendo el área de contabilidad y fiscalidad desde una perspectiva acorde con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social. Del mismo modo, es importante revisar los impactos sociales y económicos que nuestra idea emprendedora y el proyecto pudieran tener en el entorno y buscar la minimización de este, tomando conciencia de la importancia del crecimiento sostenible, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, se debe exponer mediante presentaciones eficaces y creativas el proyecto realizado, potenciando la comunicación escrita y oral mediante el aprendizaje de las habilidades comunicativas verbales y no verbales.

3.1 Metodología didáctica

La metodología supone el conjunto de estrategias y recursos, que junto con la forma de enseñanza se utilizan para alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje de la etapa. Son el centro y los docentes los encargados de preparar las propuestas pedagógicas.

La intervención educativa tendrá como objetivo prioritario que el alumnado sea capaz de aprender a aprender, y por tanto será el objeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS

En la elaboración de la presente programación didáctica se han seguido unos criterios metodológicos que vienen a continuación:

- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan compartir el conocimiento, a la vez que generen

otros nuevos, mediante el intercambio, tanto de manera individual como en grupo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación estarán presentes a lo largo de toda la materia, y serán herramientas que se utilizarán de manera recurrente.
- Se combinarán estrategias de exposición con las de indagación o descubrimiento.
- Se impulsarán metodologías contextualizadas en ambientes reales, que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se promoverá la participación e implicación del alumnado en las actividades que se realicen, estimulándolo a través de actividades que supongan un reto para el alumno y le motiven a realizarlas con interés.
- Se impulsará la investigación y el trabajo autónomo, como instrumento para desarrollar sus habilidades, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como la exposición y defensa de sus pensamientos e ideas al resto de compañeros, desde el respeto a los pensamientos diferentes.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés por la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la agrupación de alumnos para la realización de actividades, juegos o proyectos conjuntos.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje, con actividades y tareas que permitan al alumno el aprendizaje en más de una competencia y materia a la vez.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La adaptación de los principios metodológicos anteriores en el aula, se llevan a cabo a partir del uso de una serie de metodologías que aparecen a continuación, que se aplicarán según convenga en cada momento, es decir, según el tipo de conocimiento que se vaya a abordar, el tipo de actividad, la temporización, el clima del aula, la diversidad del alumnado, etc.

- Clase magistral como introducción a cada uno de los conocimientos o conceptos que tienen que aprender los alumnos, fomentando la participación con el uso de preguntas reflexivas.
- Propuesta de actividades para su resolución y corrección en el aula, que consoliden los aprendizajes y les den sentido práctico a estos.
- Trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, de manera que aquellos alumnos con más capacidades ayudan a los que tienen ciertas dificultades de aprendizaje a la hora de resolver la actividad, lo que favorece la inclusión de los alumnos con dificultades.
- Trabajo autónomo por parte del alumnado, fomentando la búsqueda autónoma de información, y la resolución de casos prácticos.
- Trabajo en aula de informática para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación

(TIC) como tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.

- Utilizar debates constructivos en los que el alumnado exponga sus conocimientos razonando sus puntos de vista, ya que por medio de estos los alumnos sienten que tienen un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Llevar a cabo juegos (Gamificación) en el aula donde el alumnado trabaja los contenidos de una forma dinámica, con el objetivo de potenciar la motivación y la participación activa.

3.2 Medidas de atención individualizada

Existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con **el Decreto 104/2018 de 27 de julio** (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en el bachillerato.

Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV. En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

De acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 243/2022, para la atención a las diferencias individuales se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. La conselleria competente en materia de educación debe disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente de la ordinaria puedan cumplir los objetivos establecidos para la etapa de bachillerato y adquirir las competencias correspondientes.
2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal del aprendizaje (DUA) que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Los centros educativos que imparten enseñanzas de bachillerato deben hacer las adaptaciones pertinentes y facilitar las medidas y los apoyos necesarios, de acuerdo con la normativa vigente, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda cursar estos estudios. Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de este alumnado.
4. Todas las medidas educativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se deben ajustar a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de inclusión

educativa. Esta concreción versa, entre otras, de acuerdo con las siguientes medidas:

- a) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, con carácter general, se establecerán medidas individualizadas que favorezcan la accesibilidad de los contenidos curriculares, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, si el equipo educativo lo considera, se pueden establecer medidas de refuerzo pedagógico para este alumnado.
- b) Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se podrán establecer, entre otras, medidas de exención de calificación y también de flexibilización de la duración de la etapa.
- c) Para el alumnado con altas capacidades, se pueden establecer medidas de enriquecimiento curricular y, siempre que la adopción de la medida favorezca el desarrollo personal y social del alumnado, medidas de flexibilidad en la duración de la etapa.

Actividades y procedimientos para el refuerzo y ampliación

El departamento prepara y diseña una serie de actividades de refuerzo y ampliación dentro de cada unidad, estas son extraídas principalmente de las que proporciona la editorial del libro de texto, SM, que en cada unidad propone actividades para el refuerzo y la ampliación.

Además se propondrán otras , en función de las necesidades del alumnado, como por ejemplo tareas de investigación sobre temas económicos de actualidad para el refuerzo y otras tareas relacionadas con los contenidos de cada unidad que permita al alumnado reforzar estos contenidos tratados.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior. Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales,

imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

3.3 Recursos / alianzas: materiales humanos y espaciales. Agrupamientos y escenarios

Recursos

Los recursos didácticos y materiales que se empleen a lo largo de la materia, han sido seleccionados por el centro y el departamento, dentro de su autonomía pedagógica, seleccionando los materiales, teniendo en cuenta que estos recursos deberán adecuarse al contexto del aula. Para el presente curso, utilizaremos los siguientes

- Material, libro del alumnado, extraído de www.alloroconlaeconomia.com
- Diapositivas de cada unidad para el seguimiento de estas.
- Apuntes, fichas y supuestos elaborados personalmente para la materia.
- Artículos de prensa, extraídos de medios digitales o en papel de diarios económicos como expansión, cinco días o el economista.
- Ordenadores con aplicaciones informáticas como paquete Open office (Word, hoja de cálculo Excel, PowerPoint).
- Cañón proyector para visualizar videos relacionados de YouTube.
- Internet como medio de búsqueda y selección de información para las actividades que lo requieran. Se proveerá a los alumnos de una relación de páginas web para la realización de las actividades (INE, BDE, AEAT, etc.).
- Actividades y juegos realizados para cada unidad.

Espacios y agrupamientos

Un aspecto a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el agrupamiento del alumnado, ya que será habitual que en diferentes actividades se trabaje en grupo. El criterio que se utilice para estos agrupamientos dependerá de la actividad a desarrollar.

Generalmente los grupos serán de carácter temporal, y la forma más habitual de agrupar al alumnado será siguiendo un criterio de heterogeneidad, en el cual los alumnos puedan beneficiarse de capacidades diferentes a las suyas. En otras actividades se podrá usar el criterio de afinidad, que permitirá a cada alumno trabajar con aquellos con los cuales se sienten más cómodos e integrados, favoreciendo así la motivación y la participación del alumnado en la tarea. Para las actividades de debate, se utilizará un criterio aleatorio, donde no se tendrá en cuenta las características del alumnado ni la afinidad entre ellos.

A lo largo del desarrollo de la materia trabajaremos con diversas formas de organización del aula, función de la actividad que se vaya a llevar a cabo.

4. Evaluación

4.1 Tipos de evaluación

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

· Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

· Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las

actividades y ejercicios propuestos.

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- PROYECTO EMPRESARIAL

- Libreta del profesor.

- Libreta del alumno.

- Actividades de evaluación como trabajos de clase y actividades evaluables.

4.2 Momentos y procedimientos de evaluación

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

Evaluación inicial-diagnóstica (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica. Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y

aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.

c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

Evaluación procesual-formativa (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.

f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

Evaluación final-sumativa (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo) Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

4.3 Instrumentos de evaluación

En el bachillerato los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 0 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4. El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según se recoge a continuación:

- Proyecto de creación de empresa:** 80% de la nota final
- **Actividades y libreta del alumno:** 20% de la nota final

El proyecto se irá realizando de manera individual o por grupos a lo largo del curso, y cada evaluación el alumnado deberá entregar y presentar los avances del mismo, incluyendo aquellos apartados vistos en clase, hasta donde se le solicite.

El proyecto final deberá constar los siguientes apartados:

PLAN DE EMPRESA

0. Identificación de los promotores.

PROMOTOR 1

A. Datos personales: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico (adjuntar tarjeta de presentación)

B. Formación, experiencia, aficiones y objetivos profesionales.

- **Nivel formativo**

- **Experiencia laboral**, indicando empresa y puesto de trabajo desarrollado.

- **¿Cuáles son sus aficiones?** ¿Están relacionadas con el proyecto empresarial?

- **Objetivos profesionales:** ¿Cuáles son las metas profesionales que pretenden alcanzar?

C. Cualidades de cada uno de los miembros del equipo.

PROMOTOR 2

A. Datos personales: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico (adjuntar tarjeta de presentación)

B. Formación, experiencia, aficiones y objetivos profesionales.

- **Nivel formativo**

- **Experiencia laboral**, indicando empresa y puesto de trabajo desarrollado.

- **¿Cuáles son sus aficiones?** ¿Están relacionadas con el proyecto empresarial?

- **Objetivos profesionales:** ¿Cuáles son las metas profesionales que pretenden alcanzar?

C. Cualidades de cada uno de los miembros del equipo.

1. Resumen ejecutivo.

2. Introducción.

2.1. Sector y ámbito.

2.2. Objetivo empresarial y descripción de la idea.

- ¿Existen negocios similares en el lugar en el que se instalará?
- ¿Se ofrecerá algún producto que en la actualidad no ofrezca ninguna empresa?
- ¿Cuál es el motivo por el que se cree que este producto se venderá?
- ¿Qué diferenciará este negocio con otros parecidos?
- ¿Qué otras ideas de negocio se han contemplado?
- ¿Qué externalidades positivas y negativas tiene?
- ¿Cómo corregimos las externalidades negativas?

2.3. Modelo de negocio (Lienzo Canvas).

2.4. Forma jurídica.

2.5. Fases para la puesta en marcha y plan temporal.

3. Idea de negocio, análisis del entorno, viabilidad y RR.HH.

- 3.1. Misión, visión y valores de la empresa.
- 3.2. Análisis del entorno general (PESTEL).
- 3.3. Análisis del entorno específico (5 fuerzas de Porter).
- 3.4. Análisis DAFO.
- 3.5. Análisis de los RR.HH.

3.5.1. Organización:

- ¿Qué áreas funcionales tendrá la empresa?
- Puestos de trabajo, funciones y tareas de cada persona en la organización.

3.5.2. Reclutamiento, Selección y formación:

- ¿Qué procesos deben pasar los candidatos a los puestos de trabajo?
- ¿Cuál es el perfil de los puestos de trabajo que se crearán en la empresa?
- ¿Se realizará un reclutamiento externo o interno?
- ¿Qué pruebas de selección utilizaréis?
- ¿Qué plan de cogida se establecerá una vez contratado al personal?

3.5.3. Contratación.

- ¿Qué obligaciones laborales tiene la empresa? Convenio colectivo
- ¿Cuándo se cumplimentarán?
- ¿Qué modalidades de contrato de trabajo se utilizarán, y por qué motivo se han elegido?
- Diseña un contrato de trabajo acorde a la ley vigente (horas trabajadas, sueldo, vacaciones, extraordinaria)

3.5.4. Nóminas.

Diseña una nómina tipo con los elementos estudiados en el tema.

4. Plan de Marketing.

- 4.1. Clientes, segmentación y posicionamiento.
- 4.2. Producto, servicio, posicionamiento, marca, imagen y fase del ciclo de vida
- 4.3. Política de precios.
- 4.4. Política de comunicación.
- 4.5. Política de distribución

5. Plan de Producción.

- 5.1. Localización y dimensión.
- 5.2. Instalaciones.
- 5.3. Descripción del proceso productivo.
- 5.4. Aprovisionamiento y gestión de stocks.

6. Plan Económico–Financiero.

- 6.1. Balance de situación.
- 6.2. Cuenta de pérdidas y ganancias.
- 6.3. Plan de tesorería (ingresos y gastos).
- 6.4. Componentes de la inversión inicial.
- 6.5. Financiación.

7. Conclusiones.

- 7.1. Impacto social de nuestra empresa.
- 7.2. Decisiones de mejora.
- 7.2. Elevator Pitch.

8. Anexos.

Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

En caso de faltar a un examen, debe

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía en los exámenes se penaliza -0.1. La penalización máxima por este motivo será de 1 punto.
- Presentación de cuadernos y trabajos.
 - Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc y no se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha acordada.

Observación directa de la actitud valorando aspectos como la colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5.

El alumnado que no haya superado el proceso de evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante la realización y presentación de un proyecto o plan de empresa, que tendrá lugar en junio.

4.4 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones

Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		

Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		

Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

14. Bibliografía y webgrafía

LEGISLACIÓN

DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.

ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, F. (1990) "Evaluación educativa: marco, modelo, concepto". Salamanca, Ed. Papel
- CABRERA, A.. (2005), "Economía de la empresa 2 bachillerato", Ed. SM, Barcelona.
- CONECTA 13 (2011), "Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy",Ed. Grao, Barcelona.
- ESCAMILLA, A. (2009), "Las competencias en la programación de aula", Ed Grao, Barcelona.
- GOMEZ, J. L. (1999), "La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica", ed. CCS, Madrid.
- MATEO, J. A.(2000), "La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas", ICE Universidad de Barcelona.

Anexos

Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas

Bloque 1 Innovación e idea de negocio. El proceso emprendedor.

(CE1, CE2, CE5)

Subbloque 1.1 La innovación

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación y la cultura emprendedora. Riesgos de innovar.
- Importancia de la innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.
- Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
- Perseverancia, iniciativa y flexibilidad en el análisis de toma de decisiones.

Subbloque 1.2 El proceso emprendedor

- El proceso emprendedor. Habilidades para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.
- La persona emprendedora: características y tipos.
- Emprendimiento social.

Subbloque 1.3 idea de negocio y entorno

- La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas.
- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL, DAFO.
- Sensibilidad ante las externalidades que generan desigualdades.

Bloque 2 Decisiones para iniciar el proyecto emprendedor

(CE1, CE2, CE3, CE5, CE6)

Subbloque 2.1 Decisiones para iniciar el proyecto

- Decisión de localización y dimensión.
- Formas jurídicas básicas de una empresa.
- Tolerancia ante diferentes opiniones y perspectivas relacionadas con las propuestas elegidas.

Subbloque 2.2 Trámites y documentación

- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un Punto de Atención a la persona emprendedora.
- Documentación necesaria para el establecimiento de nuevas empresas. Tramitación online.

Bloque 3 Organización interna de la empresa

(CE2, CE3, CE4, CE5, CE6)

Subbloque 3.1 Áreas de aprovisionamiento y producción

- Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks.
- Documentación y herramientas del área de aprovisionamiento.
- Área de producción. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.

Subbloque 3.2 Área de recursos humanos

- Búsqueda y selección de personal, contratación laboral, nóminas básicas.
- El currículum vitae, videocurrículum, nuevas habilidades demandadas por las empresas.
- La comunicación interna y externa de la empresa.

Subbloque 3.3 Área comercial

- Técnicas y aplicación de estudios de mercado.

- Aplicación de técnicas de marketing mix.
- Sensibilización ante situaciones que generan desigualdad y cosificación en la publicidad.

Subbloque 3.4 Área de fiscalidad y contabilidad

- Educación fiscal y responsabilidad ciudadana. Fiscalidad verde.
- Contribución de la ciudadanía al sostenimiento del Estado del Bienestar. Economía sumergida.
- La contabilidad en la empresa. Análisis de un balance y una cuenta de resultados.

Subbloque 3.5 Área de inversión y financiación

- Evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear.
- Presupuesto del proyecto.
- Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.

Bloque 4 El impacto social y medioambiental de la empresa

(CE1, CE2, CE4, CE5)

Subbloque 4.1 Decisiones sociales

- La empresa global en el contexto local: la propuesta de valor que justifica el proyecto de empresa desde el punto de vista de las necesidades locales.
- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local.

Subbloque 4.2 Decisiones medioambientales

- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
- Consumo sostenible.
- Creación de valor compartido y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Bloque 5 Exposición del proyecto empresarial

(CE2, CE6)

Subbloque 5.1 Comunicación del proyecto

- Habilidades básicas de comunicación tanto verbal (escrita u oral) como no verbal.
- Herramientas de exposición. Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.
- Herramientas de comunicación.

Subbloque 5.2 Presentación y difusión del proyecto.

- Herramientas digitales de comunicación y exposición.
- Las Redes sociales como medio de comunicación empresarial

Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes

No hay asignatura pendientes para recuperar en este curso.

Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica

- Se entregará al alumnado cuaderno del alumno extraído de www.allorovconlaeconomia.com

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

www.ine.es

www.economiavisual.com (Pofesor Juan Cantero)

www.econolandia.es

www.ecobachillerato.com

www.econosublime.com

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el

aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son: Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente programación didáctica y así lo hacen constar con la firma del presente documento:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, rounded initial 'M' followed by a stylized 'B' and a trailing flourish.

Miguel Martínez Boix
(jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, featuring a tall, narrow vertical stroke that curves at the top, with a smaller loop below it.

José María Navarro Cortés

CURSO 2022-2023

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO



MIGUEL MARTINEZ BOIX
CURSO 2022-2023
DPTO. DE ECONOMÍA
IES ANTONIO SERNA
(ALBATERA)

ÍNDICE

1. Introducción a la propuesta pedagógica.....	3
1.1. Características de la etapa.....	4
2. Elementos curriculares	5
2.1 Objetivos de etapa	5
2.2 Competencias clave.....	7
2.3 Competencias específicas.....	18
2.4 Criterios de evaluación	29
2.5 Saberes básicos	31
3. Situaciones de aprendizaje.....	35
3.1 Metodología didáctica	35
3.2 Medidas de atención individualizada.....	39
3.3 Recursos / alianzas: materiales humanos y espaciales. Agrupamientos y escenarios.....	42
4. Evaluación.....	45
4.1 Tipos de evaluación.....	45
4.2 Momentos y procedimientos de evaluación.....	47
4.3 Instrumentos de evaluación.....	50
4.4 Evaluación de la practica docente.....	52
5. Bibliografía y webgrafía	55

Anexos

Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas.....	56
AnexoII: Plan de recuperación de asignaturas pendientes.....	57
Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica.....	58
Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento	59

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la propuesta pedagógica de la asignatura de Economía para primero de bachillerato, materia que se imparte a razón de 4 horas semanales.

El conocimiento de economía ayuda a las familias y empresas a realizar un uso responsable de los recursos económicos disponibles. En esta asignatura se pretende dar al alumnado de 1º de bachillerato unas primeras nociones básicas de gestión y asignación de recursos que les será de gran validez tanto a lo largo de su formación futura como en su vida profesional o empresarial, así como herramientas para empezar a comprender el funcionamiento de la economía tanto en aspectos macroeconómicos como microeconómicos.

La importancia de la asignatura de Economía viene dada por la relevancia de esta disciplina en el ámbito de las ciencias sociales, y por cómo afectan a la vida de las personas las decisiones tanto privadas, como de empresas o gobiernos, lo que hace que sea muy importante para el alumnado tanto comprender estas decisiones como ser capaces de tener sus propias ideas, y de realizar un análisis crítico de las decisiones tomadas. Esto hace necesario que el alumnado tenga que conocer y comprender estos hechos y porque se producen, lo cual ha propiciado la incorporación de la materia Economía en el bachillerato.

Las funciones que persigue nuestra propuesta pedagógica serán; la planificación, la independencia y protagonismo del profesorado en la realización y puesta en práctica de la misma; la reflexión e innovación como abanderadas de nuestra intervención en el aula; la programación también debe ser el comprobante empírico de nuestro trabajo; debe propiciar la adaptación de todos sus elementos a las características y necesidades particulares del alumnado, dotándola de una praxis coherente; y como función estrella, aquella que resume las anteriores, la mejora de la calidad de la educación.

Todo lo anterior sustentado en cuatro principios: la mejora de la práctica docente, la coordinación de todo el profesorado (especialmente el que imparta el mismo área), la mejora en la calidad, equidad y eficacia de la acción educativa y por último, se trata de que nuestra programación didáctica llegue a ser un documento realista, factible y operativo.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las disposiciones legales que aparecen en punto

14 de la presente programación, y atendiendo a la nueva ley educativa LOMLOE, y su concreción en el currículo de bachillerato de la comunidad valenciana según establece el **DECRETO 108/2022**, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

1.1. Características de la etapa

El bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la formación profesional de grado medio; las enseñanzas artísticas profesionales, tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio, y las enseñanzas deportivas de grado medio.

Con carácter general, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y vías, si es el caso, y se organiza de manera flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizada la etapa.

Excepcionalmente, se puede establecer una distribución de las materias en tres años académicos, específicamente dirigida al alumnado que, por sus circunstancias personales, temporales o permanente.

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

2. ELEMENTOS CURRICULARES

A continuación, se pasa a enunciar distintos elementos del currículo que implican a la materia de economía en 1º de bachillerato

2.1 Objetivos de etapa

De acuerdo con lo que establece el **artículo 7 del Real decreto 243/2022**, el bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

2.2 COMPETENCIAS CLAVE

El DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, establece las competencias que el alumnado deberá haber alcanzado al finalizar la etapa de bachillerato.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo

establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Este Decreto 108/22 establece también una serie de descriptores operativos del nivel de adquisición esperado de cada competencia al término del Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una

correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para

pensar y para aprender.

Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZABÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>

<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses;</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la</p>
<p>aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la(s) lengua(s) familiar(es), para responder a sus
manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
--	--

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
---	---

<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>

<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

<p style="text-align: center;">AL COMPLETAR LA ENSEÑANZABÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>	<p style="text-align: center;">AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>CD2. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas y/o plataformas virtuales y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a
para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZABÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.	CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, laparticipación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA3. Comprende proactivamentelas perspectivas y las experiencias de	CPSAA3. Adopta de forma autónomaun estilo de vida sostenible y atiende

las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	al bienestar físico y mental propio y delos demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas delos medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA6. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA7. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
---	---

<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud</p>
<p>juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>

<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
--	--

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</p>
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su</p>

<p>su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone valorar y respetar la forma en que las ideas y los significados son expresados y comunicados de manera creativa en las diferentes sociedades a través del arte y de otras manifestaciones culturales. De igual modo, la adquisición de esta competencia

conlleva implicarse, de diversas maneras y en diversos contextos, en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que ocupamos o del papel que desempeñamos en la sociedad. Requiere, por tanto, comprender la propia identidad en continuo desarrollo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y el modo en que el arte y otras manifestaciones culturales son una forma de ver el mundo y de transformarlo.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y se implica en la conservación del patrimonio cultural y artístico, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.	CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando sus lenguajes y elementos técnicos, en diversos medios y soportes.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, en distintos contextos, medios y soportes.

<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta, para desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística, integrando su propio cuerpo, con empatía y actitud colaborativa.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos que se derivan de la práctica artística.</p>
--	---

<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación y la composición, identificando las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que ofrecen.</p>	<p>CCEC4. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose con autoestima a situaciones que fomenten la expresión y la aceptación, mostrando empatía y valorando la colaboración, para expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad,.</p>
	<p>CCEC5. Selecciona e integra con creatividad diversos medios, soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación, la composición y la innovación, planificando y colaborando en nuevos retos personales y profesionales vinculados con la diversidad cultural y</p>

artística.

CCEC6. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.3 Competencias específicas

A continuación, se muestran las competencias específicas que se trabajan a lo largo de la materia de economía en 1º bachillerato, y su relación con los descriptores:

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel

regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos que juegan un papel en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para

mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuarios y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA2, CPSAA5, CPSAA7, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA7, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

2.4 Criterios de evaluación

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, que nos permitirán valorar la consecución de los objetivos y de las competencias específicas de la materia de economía para 1º bachillerato, enunciadas en el punto 4 de la presente programación.

Estos son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del

sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

2.5. Saberes básicos

La incertidumbre que rodea a nuestra sociedad ha hecho necesario que la ciudadanía tenga un mayor interés en los asuntos económicos que afectan de manera individual y colectiva a toda la sociedad.

El nuevo Decreto 108/22 establece los saberes básicos o contenidos para la materia de Economía, que han sido divididos en 5 bloques, que se muestran a continuación:

Bloque 1: Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque 2: La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

Bloque 4: Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque 5: Los retos de la economía española en un contexto globalizado

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Unidades didácticas

Los distintos saberes básicos de los distintos bloques, se han organizado en las distintas unidades de la materia

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 1.º de Bachillerato en la Comunidad Valenciana es de algo más de 35 semanas, hemos de contar con unas 140 sesiones de clase para esta materia

La programación didáctica se desarrollará para el presente curso académico 2022/2023, tomando como referencia el **Decreto 108/22** que establece el currículo de 1º de bachillerato, y a la **resolución del calendario escolar 22/23**, a continuación se muestra una tabla donde aparecen las unidades didácticas en las que se han dividido los saberes básicos de los 5 bloques de la materia, la distribución temporal y la evaluación en la que se llevarán a cabo:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORAL.	Bl de saberes	Eval
UD 1: Los principios básicos de la economía	10 sesiones	BL 1	1 ^a
UD 2: Agentes y sistemas económicos	12 sesiones	BL 1	
UD 3: La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado	11 sesiones	BL 2	
UD 4: Modelos de mercado	13 sesiones	BL 2	
UD 5: El mercado de trabajo y el empleo	12 sesiones	BL 3	2 ^a
UD 6: Los indicadores económicos	11 sesiones	BL 3	
UD 7: El equilibrio y los cambios en la economía	12 sesiones	BL 3	
UD 8: El comercio internacional	12 sesiones	BL 3	
UD 9: El sistema financiero	11 sesiones	BL 3	
UD 10: Las cuentas públicas y la política fiscal	11 sesiones	BL 4	
UD 11: El dinero y la política monetaria	13 sesiones	BL 4	3 ^a
UD 12: Los grandes retos de la economía actual	12 sesiones	BL 5	
TOTAL	140 sesiones		

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3.1 Metodología didáctica

Las situaciones de aprendizaje deben conectarse con los principales retos del siglo XXI y promover la adquisición y desarrollo de las competencias específicas necesarias para afrontarlos. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de saberes implicados en las competencias específicas: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La materia de Economía contribuye a formar personas críticas y responsables ante los problemas actuales relativos al medioambiente, degradación del planeta y exceso de consumo, para ser conscientes de la importancia de sus acciones y su repercusión negativa en el bien común.

Para ello es necesario hacer reflexionar al alumnado ante situaciones de inequidad y exclusión que generen un sentimiento de empatía y justicia social desde una perspectiva colectiva, una resolución pacífica de los conflictos con soluciones creativas que tengan como premisa la cooperación, la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo, el compromiso individual en el ámbito local apostando por experiencias personales que consigan crear proyectos colectivos y la valoración de la diversidad cultural y personal que apueste por sociedades abiertas y cambiantes.

Algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje desde esta perspectiva serían los siguientes:

Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.

Aplicarse a experiencias actuales que conecten con el entorno más cercano del alumnado estableciendo relaciones con aquellos temas de interés que aborden problemas actuales como la desigualdad, el desequilibrio de rentas, medio ambiente, pobreza, escasez y de esta forma les permitan descubrir la realidad compleja y cambiante para desarrollar más de una competencia, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad.

Involucrar conceptos, procedimientos y actitudes vinculados con los saberes económicos: la importancia del desarrollo económico, el respeto por el medio ambiente, la responsabilidad social, el análisis micro y macroeconómico, la respuesta a la desigualdad y el desequilibrio de la renta con políticas económicas, entre otros saberes.

Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender, y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir un consumo responsable, valorar la importancia de llevar una vida saludable para reducir las externalidades negativas y sus efectos en la salud pública y en los presupuestos del sector público, por lo que se debe actuar con responsabilidad.

Potenciar el talento individual utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.

Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes fuentes que permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones y que descubran formatos variados: enunciados verbales con o sin ilustraciones de apoyo, enunciados con incorporación de distintas fuentes de información, y enunciados que exigen interpretar tablas o gráficos.

Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la ciencia económica, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas y de reflexión que permitan conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizandolos la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.

Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.

Impulsar un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la ludificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de fuentes económicas necesarias para el correcto análisis de la disciplina.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS

En la elaboración de la presente programación didáctica se han seguido unos criterios metodológicos que vienen a continuación:

- Se utilizarán estrategias interactivas que permitan compartir el conocimiento, a la vez que generen otros nuevos, mediante el intercambio, tanto de manera individual como en grupo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación estarán presentes a lo largo de toda la materia, y serán herramientas que se utilizarán de manera recurrente.
- Se combinarán estrategias de exposición con las de indagación o descubrimiento.
- Se impulsarán metodologías contextualizadas en ambientes reales, que faciliten la participación e implicación del alumnado.
- Se promoverá la participación e implicación del alumnado en las actividades que se realicen, estimulándolo a través de actividades que supongan un reto para el alumno y le motiven a realizarlas con interés.
- Se impulsará la investigación y el trabajo autónomo, como instrumento para desarrollar sus habilidades, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como la exposición y defensa de sus pensamientos e ideas al resto de compañeros, desde el respeto a los pensamientos diferentes.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés por la lectura, la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la agrupación de alumnos para la realización de actividades, juegos o proyectos conjuntos.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje, con actividades y tareas que permitan al alumno el aprendizaje en más de una competencia y materia a la vez.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La adaptación de los principios metodológicos anteriores en el aula, se llevan a cabo a partir del uso de una serie de metodologías que aparecen a continuación, que se aplicarán según convenga en cada momento, es decir, según el tipo de conocimiento que se vaya a abordar, el tipo de actividad, la temporización, el clima del aula, la diversidad del alumnado, etc.

- Clase magistral como introducción a cada uno de los conocimientos o conceptos que tienen

que aprender los alumnos, fomentando la participación con el uso de preguntas reflexivas.

- Propuesta de actividades para su resolución y corrección en el aula, que consoliden los aprendizajes y les den sentido práctico a estos.
- Trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, de manera que aquellos alumnos con más capacidades ayudan a los que tienen ciertas dificultades de aprendizaje a la hora de resolver la actividad, lo que favorece la inclusión de los alumnos con dificultades.
- Trabajo autónomo por parte del alumnado, fomentando la búsqueda autónoma de información, y la resolución de casos prácticos.
- Trabajo en aula de informática para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.
- Utilizar debates constructivos en los que el alumnado exponga sus conocimientos razonando sus puntos de vista, ya que por medio de estos los alumnos sienten que tienen un papel importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Llevar a cabo juegos (Gamificación) en el aula donde el alumnado trabaja los contenidos de una forma dinámica, con el objetivo de potenciar la motivación y la participación activa.

Actividades complementarias

Se plantea la posibilidad de visitar la sede del BANCO DE ESPAÑA en Alicante, con una charla donde se explique evolución y funciones actuales de la institución. Esta actividad tendrá una duración aproximada de hora y media (sin contar los tiempos de traslado), por lo que se combinará con otra actividad, como la visita a los refugios subterráneos de Alicante de la guerra civil.

La fecha de la realización de la actividad está prevista su realización para finales de octubre.

No se permitirá participar en las actividades extraescolares a los alumnos que estén expulsados en el momento que se realicen o que hayan sido expulsados por falta grave durante el curso.

3.2 Medidas de atención individualizada

Existe la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de acuerdo con **el Decreto 104/2018 de 27 de julio** (por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en la Comunidad Valenciana).

Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en el bachillerato.

Decir que no hay alumnos es este curso son necesidad de aplicación de medidas de nivel III y IV.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

De acuerdo con el artículo 25 del Real decreto 243/2022, para la atención a las diferencias individuales se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. La conselleria competente en materia de educación debe disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente de la ordinaria puedan cumplir los objetivos establecidos para la etapa de bachillerato y adquirir las competencias correspondientes.
2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, con el fin de garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal del aprendizaje (DUA) que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Los centros educativos que imparten enseñanzas de bachillerato deben hacer las adaptaciones pertinentes y facilitar las medidas y los apoyos necesarios, de acuerdo con la normativa vigente, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda cursar estos estudios. Así mismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de este

alumnado.

4. Todas las medidas educativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se deben ajustar a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de inclusión educativa. Esta concreción versa, entre otras, de acuerdo con las siguientes medidas:

a) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, con carácter general, se establecerán medidas individualizadas que favorezcan la accesibilidad de los contenidos curriculares, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, si el equipo educativo lo considera, se pueden establecer medidas de refuerzo pedagógico para este alumnado.

b) Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se podrán establecer, entre otras, medidas de exención de calificación y también de flexibilización de la duración de la etapa.

c) Para el alumnado con altas capacidades, se pueden establecer medidas de enriquecimiento curricular y, siempre que la adopción de la medida favorezca el desarrollo personal y social del alumnado, medidas de flexibilidad en la duración de la etapa.

Actividades y procedimientos para el refuerzo y ampliación

El departamento prepara y diseña una serie de actividades de refuerzo y ampliación dentro de cada unidad, estas son extraídas principalmente de las que proporciona la editorial del libro de texto, SM, que en cada unidad propone actividades para el refuerzo y la ampliación.

Además se propondrán otras , en función de las necesidades del alumnado, como por ejemplo tareas de investigación sobre temas económicos de actualidad para el refuerzo y otras tareas relacionadas con los contenidos de cada unidad que permita al alumnado reforzar estos contenidos tratados.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad.

Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

Ese es el motivo que aconseja realizar una programación cíclica o en espiral, método que consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno con un tema y preocuparse de ofrecer una visión global del mismo, en torno a la cual se irá constituyendo el tema, en función de las particularidades e intereses del alumnado.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.

Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.

Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno

y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.

- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

3.3 Recursos / alianzas: materiales humanos y espaciales. Agrupamientos y escenarios

Recursos

Los recursos didácticos y materiales que se empleen a lo largo de la materia, han sido seleccionados por el centro y el departamento, dentro de su autonomía pedagógica, seleccionando los materiales, teniendo en cuenta que estos recursos deberán adecuarse al contexto del aula. Para el presente curso, utilizaremos los siguientes

- Libro de texto “economía 1ºbachillerato editorial SM”, seleccionado por el departamento.
- Diapositivas de cada unidad para el seguimiento de estas.
- Apuntes, fichas y supuestos elaborados personalmente para la materia.
- Artículos de prensa, extraídos de medios digitales o en papel de diarios económicos como expansión, cinco días o el economista.
- Ordenadores con aplicaciones informáticas como paquete Open office (Word, hoja de cálculo Excel, PowerPoint).
- Cañón proyector para visualizar videos relacionados de YouTube.
- Internet como medio de búsqueda y selección de información para las actividades que lo requieran. Se proveerá a los alumnos de una relación de páginas web para la realización de las actividades (INE, BDE, AEAT, etc.).

Espacios y agrupamientos

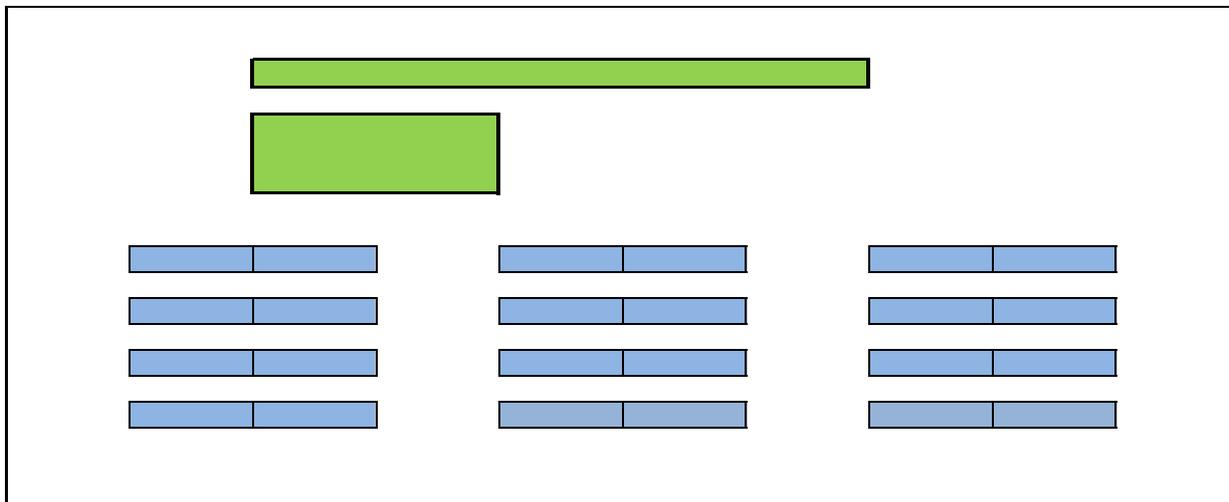
Un aspecto a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el agrupamiento del alumnado, ya que será habitual que en diferentes actividades se trabaje en grupo. El criterio que se utilice para estos agrupamientos dependerá de la actividad a desarrollar.

Generalmente los grupos serán de carácter temporal, y la forma más habitual de agrupar al alumnado será siguiendo un criterio de heterogeneidad, en el cual los alumnos puedan beneficiarse de capacidades diferentes a las suyas. En otras actividades se podrá usar el criterio de afinidad, que permitirá a cada alumno trabajar con aquellos con los cuales se sienten más cómodos e integrados, favoreciendo así la motivación y la participación del alumnado en la tarea. Para las actividades de debate, se utilizará un criterio aleatorio, donde no se tendrá en cuenta las características del alumnado ni la afinidad entre ellos.

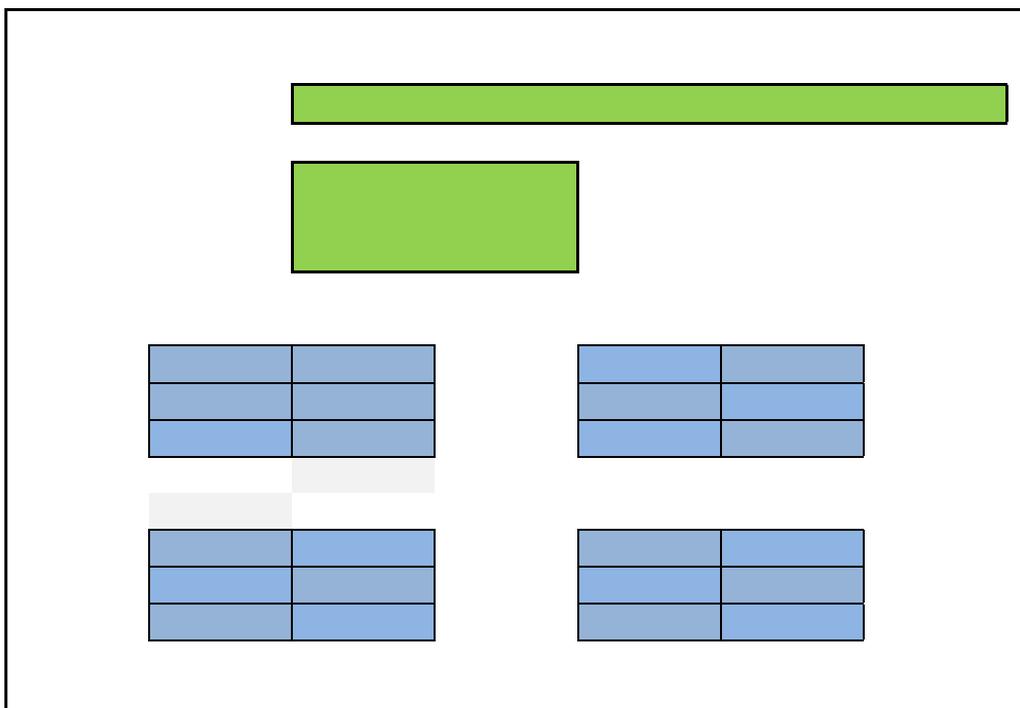
A lo largo del desarrollo de la materia trabajaremos con diversas formas de organización del aula, función de la actividad que se vaya a llevar a cabo.

Las distintas distribuciones generalmente utilizadas serán las siguientes:

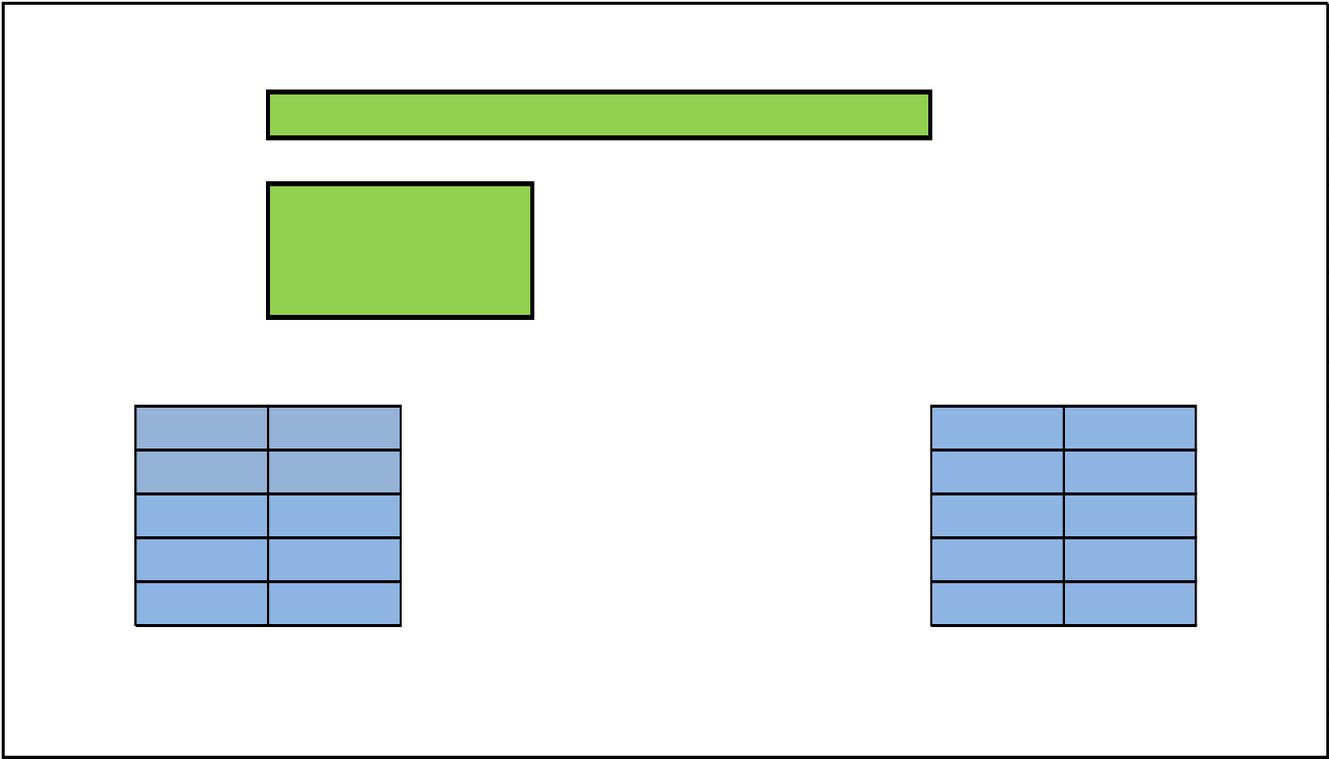
- **Distribución A:** Para el desarrollo normal de la clase, la distribución será en parejas.



- **Distribución B:** Para actividades grupales, grupos de 5-6 alumnos.

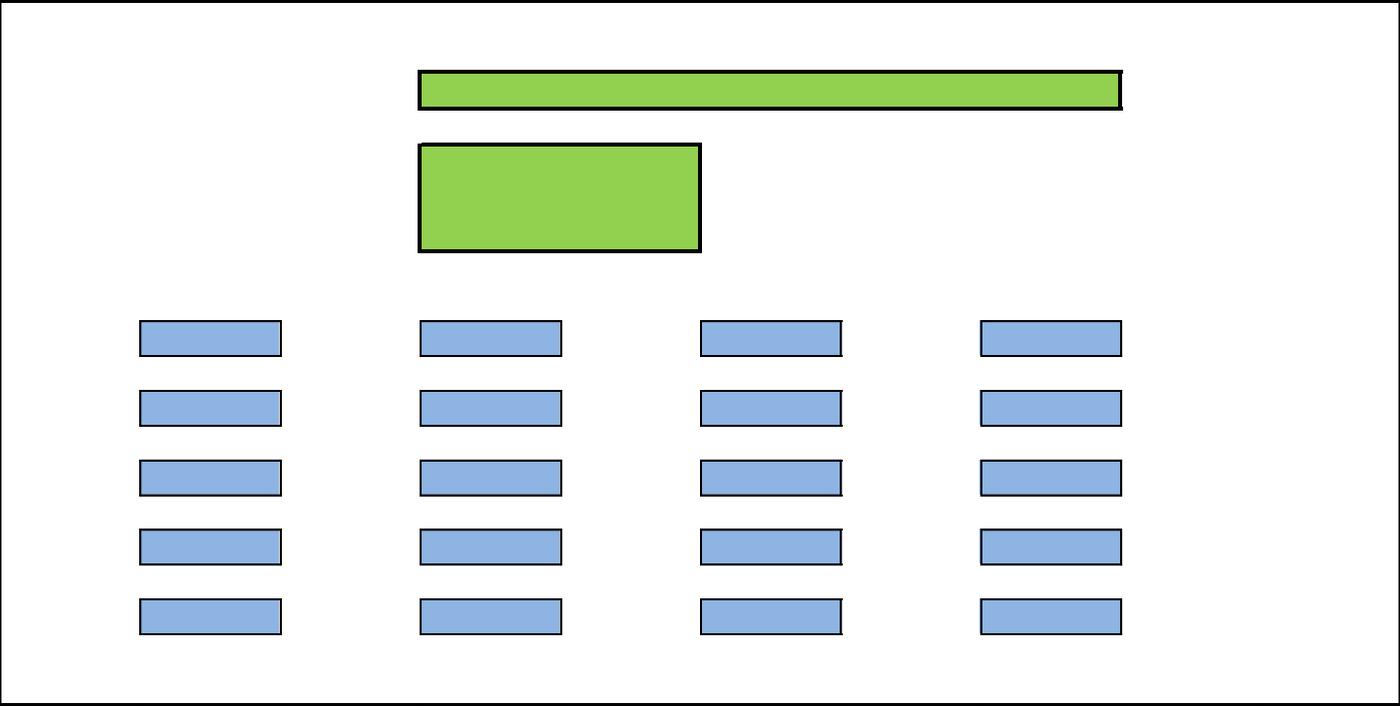


- **Distribución C:** Para la realización de actividades de debate, dividimos el aula en 2 grupos.



-

Distribución D: Para la realización de pruebas de evaluación individuales, se separan las mesas, dejando un espacio entre ellas.



4. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, encontramos distintos tipos de evaluación.

4.1 Tipos de evaluación

Existen distintos tipos de evaluación, en función de la finalidad que tenga, por ejemplo, la evaluación inicial, que se realiza al comienzo del proceso educativo con el fin de conocer los conocimientos previos del alumnado, la evaluación procesual que permite conocer el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, o la evaluación final, que se realiza al finalizar el proceso educativo y sirve para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

El sistema de evaluación debe proporcionarnos información necesaria sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos de la materia se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.

Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

4.2 Momentos y procedimientos de evaluación

El valor permanente de la evaluación, como elemento integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe ponerse de manifiesto en todo momento, aunque en cometidos diferentes según los sucesivos tiempos del proceso.

Hay tres momentos significativos en el proceso evaluador dentro del desarrollo curricular que determinan sus funciones específicas. Son la evaluación inicial-diagnóstica, la evaluación procesual-formativa; y la evaluación final sumativa.

Evaluación inicial-diagnóstica (Al comienzo, como punto de partida)

Se sitúa al comienzo de los ciclos de la Educación Secundaria y de algunos de sus cursos como los momentos idóneos para realizar una evaluación inicial de los alumnos. Así mismo, es conveniente que se haga previo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad Didáctica o Bloque temático de la programación de Aula, para averiguar qué sabe ya el alumno acerca de los contenidos que se van a abordar. La finalidad de la evaluación inicial-diagnóstica tiene por objeto que el profesor inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con un conocimiento preciso del nivel de conocimientos de sus alumnos y de la situación a la que

se ha de acomodar su práctica docente y su estrategia didáctica. Así, pues, la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece:

- a) Un conocimiento previo del alumno que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales, en general, y aptitudinales, en particular. Así como de sus circunstancias psicopedagógicas personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia de la asignatura.

En función de los datos que se obtengan en estos aspectos:

- Se establece el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se adecúa el proceso de enseñanza a las características de los alumnos.
- Se determinan los objetivos didácticos.
- Se plantean diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de los alumnos.
- Se diseña la metodología adecuada.
- Se previenen situaciones y actitudes negativas.
- Se elaboran los criterios de evaluación.

Evaluación procesual-formativa (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje)

Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Un buen momento para este tipo de revisión lo constituye el final de cada Unidad Didáctica de la asignatura.

Tiene una función retroalimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger

información permanente acerca del modo de aprender del alumnado y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual-formativa no es la de calificar con notas, grados o niveles al alumno, sino la de ayudar al profesor y al alumno a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden. Se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico al actuar en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes. Corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables.
- e) Orientar a los alumnos en las dificultades encontradas.
- f) Realizarse a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual de la actividad de aprendizaje.

Evaluación final-sumativa (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo)

Permite saber el grado de aprendizaje del alumno. Determina cuál es el nivel de aprendizaje

que ha logrado y que puede ser tomado como punto de partida en un nuevo proceso. La evaluación final-sumativa toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos otros obtenidos de forma más puntual.

Esta evaluación final no debe ser sumativa necesariamente en toda circunstancia, sino que, si se sitúa a lo largo de un curso o al terminar una unidad didáctica concreta, será la final de ese periodo y la inicial del siguiente que comienza de inmediato. No obstante, también puede ser sumativa si se sitúa al terminar una etapa educativa o un ciclo o curso, momentos en los que es preciso tomar decisiones sobre la promoción o no del alumno correspondiente.

4.3 Instrumentos de evaluación

Asociado a las diferentes técnicas de evaluación se han observado instrumentos de evaluación que, por un lado, nos permiten observar los logros alcanzados por el alumnado y por el otro, mediante rúbrica de corrección, calificar al alumnado.

Los instrumentos de evaluación aparecen representados en el gráfico de sectores en cada tabla resumen de cada unidad didáctica.

Estos instrumentos de evaluación se han observado de los acuerdos de departamento, donde se todos tenemos que utilizar los siguientes:

- Examen.
- Trabajos, individuales o grupales
- Libreta del profesor.
- Libreta del alumno.
- Actividad de evaluación

En el bachillerato los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de 0 a 10, que irá acompañada de los siguientes términos: Sobresaliente (EX), Notable (NT), Bien (BE), Suficiente (SU) o Insuficiente (IN), de manera

que se aplican las siguientes correspondencias: Sobresaliente 9 o 10, Notable 7 u 8, Bien 6 Suficiente 5, Insuficiente 1, 2, 3 o 4.

El término No Presentado (NP) tan solo se consignará en la evaluación final extraordinaria y su equivalencia corresponderá, para el cálculo de la nota numérica, a la calificación mínima establecida para esta etapa (es decir, 0), salvo que haya una calificación numérica obtenida en la prueba ordinaria, en cuyo caso se consignará esta.

Los criterios de calificación que se han observado los define el departamento, y se han establecido según se recoge a continuación:

-Pruebas teórico-práctica (examen): 90% de la nota final

- Actividades, trabajos individuales o grupales y libreta del alumno: 10% de la nota final

El método de cálculo empleado para obtener la nota correspondiente será la media aritmética ponderada por los porcentajes anteriores. Si la nota obtenida por el método anterior diera un resultado con decimales, sólo se redondeará al alza cuando superen las 8 décimas.

Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente.

En caso de faltar a un examen, debe aportar justificante médico para repetir el mismo que se hará en el momento que decida el profesor. En caso contrario, no se realizará examen de nuevo, el alumno podrá presentarse a las pruebas de recuperación que se llevan a cabo en la última evaluación (salvo que el profesor decida llevar a cabo una recuperación adicional al principio de la siguiente evaluación durante este curso, donde también podrá presentarse).

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía en los exámenes se penaliza -0.1. La penalización máxima por este motivo será de 1 punto.
- Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.
 - Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc y no se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha acordada.

Observación directa de la actitud valorando aspectos como la colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Se considera aprobada la asignatura cuando la nota media sea superior a 5.

No se realizará media si se obtiene una nota inferior a 3,5 en algunas de las pruebas realizadas.

El alumnado que no haya superado el proceso de evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura mediante un examen teórico-práctico de carácter global, que tendrá lugar en junio. Esta prueba se diseñará de acuerdo de los criterios de evaluación e indicadores de logro abordados durante el curso.

4.4 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a los siguientes momentos del curso:

- 1.Programación.
2. Desarrollo.
- 3.Evaluación.

El departamento de Economía ha decidido seguir el modelo de cuestionario que se muestra a continuación

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y		

actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		

Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		

Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

5. Bibliografía y webgrafía

LEGISLACIÓN

DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de Diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículumbásico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el Estado español.

DECRETO 87/2015, de 5 de Junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015.

ORDEN de 24 de noviembre de 2008, del Gobierno Valenciano, sobre evaluación en la Comunidad Valenciana

ORDEN 50/2012 de 26 de Julio, del Gobierno Valenciano, que modifica la orden de 24 de noviembre de 2008 sobre evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

RD 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regulan para todo el Estado español los elementos transversales.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, F. (1990) “Evaluación educativa: marco, modelo, concepto”. Salamanca, Ed. Papel

CABRERA, A.. (2005), “Economía de la empresa 2 bachillerato”, Ed. SM, Barcelona.

CONNECTA 13 (2011), “Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación hoy”, Ed. Grao, Barcelona.

ESCAMILLA, A. (2009), “Las competencias en la programación de aula”, Ed Grao, Barcelona.

GOMEZ, J. L. (1999), “La evaluación en bachillerato, una perspectiva práctica”, ed. CCS, Madrid.

MATEO, J. A.(2000), “La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas”, ICE Universidad de Barcelona.

Anexos

Anexo I: Hoja de contenidos curriculares de las asignaturas

Bloque 1: Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque 2: La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

Bloque 3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

Bloque 4: Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque 5: Los retos de la economía española en un contexto globalizado

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Anexo II: Plan de recuperación de asignaturas pendientes

No hay asignaturas pendientes para recuperar en este curso.

Anexo III: Libros de texto, lectura y material didáctica

El libro de texto que se utilizará a lo largo del curso será:

- Economía: editorial SM

Además se utilizarán otros recursos o materiales como:

- Diapositivas preparadas para el seguimiento de las sesiones.
- Noticias y artículos de prensa
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.

Será habitual también el uso de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:

www.ine.es

www.ces.gv.es

www.servef.es

www.ocde.org

www.economiavisual.com (Pofesor Juan Cantero)

www.econolandia.es

www.ecobachillerato.com

www.econosublime.com

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).

Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

Utilización de programas de correo electrónico.

Usos y opciones básicas de los programas de navegación.

Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.):

trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.

Internet: búsqueda y selección crítica de información.

Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).

Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Anexo IV: Hoja de firmas con los componentes del departamento

Los integrantes del departamento de Economía están de acuerdo con la presente programación didáctica y así lo hacen constar con la firma del presente documento:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, rounded initial 'M' followed by a stylized 'B' and a trailing flourish.

Miguel Martínez Boix
(jefe de departamento)

A handwritten signature in blue ink, featuring a tall, narrow initial 'J' with a loop at the top, followed by a smaller 'M' and a trailing flourish.

José María Navarro Cortés